

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y LA CONTADORA PÚBLICA DE LA AGENCIA DE  
RENOVACIÓN DEL TERRITORIO**

**CERTIFICAN QUE:**

Mediante Decreto No. 2366 de 2015 se crea la Agencia de Renovación del Territorio — ART, como una Agencia Estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía Administrativa, técnica y financiera, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante Decreto 2107 del 22 de noviembre de 2019 modifica su estructura y se crea la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito con autonomía Administrativa y Financiera y con Decreto 1223 del 4 de septiembre de 2020 se consideró la modificación de la estructura y planta de personal de la Agencia.

La resolución 000888 de 30 de diciembre de 2022 delega la función al Secretario General de la Agencia de Renovación del Territorio la firma y presentación de los informes contables y los Estados Financieros y demás asuntos de la competencia en materia contable.

La Contaduría General de la Nación asignó código de consolidación Institucional (923272741) a la Agencia de Renovación del Territorio, dándole el tratamiento de una Entidad contable pública para efectos de su manejo contable y transmisión de la información vía CHIP.

La contabilidad, de la Agencia de Renovación del Territorio, se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.

Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Para la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Agencia de Renovación del Territorio con corte al 31 de diciembre de 2024, los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los veinte y siete (27) días del mes de febrero de 2025.



ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA  
Secretaria General  
C.C. 30.733.361



CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ  
Contadora Pública  
C.C. 1.033.727.760  
T.P. 169242 - T

**AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO**  
**Estado de Situación Financiera**  
**a 31 de diciembre de 2024 - 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

Código	Notas	Año	Código		Notas	Año	Diciembre 2024	Diciembre 2023 Reexpresados						
			Diciembre 2024	Diciembre 2023 Reexpresados										
<b>ACTIVOS</b>														
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>														
1110	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	5	0	<b>216.152.233</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	21	<b>9.566.501.537</b>	<b>2.797.432.507</b>						
	Depósitos en Instituciones Financieras		0	216.152.233	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		7.541.716.765	692.810.110						
					Recursos a Favor de Terceros		875.327	28.289.839						
1338	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	7	<b>49.081.099</b>	<b>61.499.005</b>	2424 Descuentos de Nómina		25.047.089	334.986.903						
	Sentencias. Laudos Arbitrales y Conciliaciones		220.045.650	211.164.293	2460 Créditos Judiciales		914.356.318	1.016.112.155						
1384	Otras Cuentas por Cobrar		54.053.437	42.096.658	2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		619.659.145	530.065.956						
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)		-225.017.989	-191.761.946	2490 Otras cuentas por pagar		464.846.893	195.167.543						
1505	<b>INVENTARIOS</b>	9	<b>3.661.347.958</b>	<b>7.452.502.410</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	22	<b>4.794.561.210</b>	<b>4.468.846.391</b>						
	Bienes producidos		19.421.000	0	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		4.794.561.210	4.468.846.391						
1520	Productos en Proceso		4.320.056.939	7.452.502.410										
1580	Deterioro acumulado (Productos en proceso)		-678.129.981	0										
	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>26.775.064.682</b>	<b>44.641.587.817</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>14.361.062.747</b>	<b>7.266.278.898</b>						
1908	Recursos Entregados en Administración	16	26.775.064.682	44.641.587.817										
	<b>Total Activo Corriente</b>		<b>30.485.493.739</b>	<b>52.371.741.465</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>									
					2701 PROVISIONES	23	195.470.714	1.054.495.193						
					Litigios y Demandas		195.470.714	1.054.495.193						
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>														
1311	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	7	<b>54.379.811</b>	<b>53.576.947</b>	<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>195.470.714</b>	<b>1.054.495.193</b>						
	Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios		181.645.776	181.645.776										
1384	Otras Cuentas por Cobrar		273.854.563	468.061.593										
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)		-401.120.529	-596.130.422										
1635	<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	10	<b>2.426.624.204</b>	<b>1.343.946.027</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>14.556.533.461</b>	<b>8.320.774.091</b>						
	Bienes Muebles en Bodega		285.368.108	17.693.257										
1637	Propiedades. Planta y Equipo no Explotados		504.170.974	1.021.119.020										
1665	Muebles Enseres y Equipos de Oficina		1.742.428.922	1.520.341.315										
1670	Equipos de Comunicación y Computación		2.294.508.116	2.525.930.629										
1675	Equipo de Transporte. Tracción y Elevación		385.697.234	433.236.234										
1680	Equipos de Comedor Cocina, Despensa y Hotelería		16.127.452	800.000	27 Hacienda pública	27	19.350.421.741	46.734.370.354						
1685	Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo (CR)		-2.766.204.821	-4.137.156.814	3105 Capital Fiscal		55.488.552.047	55.488.552.047						
1695	Deterioro Acumulado de Propiedades. Planta y Equipo (CR)		-35.471.781	-38.017.614	3109 Resultados de Ejercicios Anteriores		-8.759.190.470	-42.178.710.215						
					3110 Resultado del Ejercicio		-27.378.939.836	33.424.528.522						
	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>940.457.447</b>	<b>1.285.880.006</b>	<b>Total Patrimonio</b>		<b>19.350.421.741</b>	<b>46.734.370.354</b>						
1908	Recursos Entregados en Administración	16	550.000.000	498.827.394										
1970	Activos Intangibles	14	873.600.922	948.026.368										
1975	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	14	-523.024.206	-511.149.700										
1986	Activos diferidos	16	39.880.732	350.175.944										
	<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>3.421.461.463</b>	<b>2.683.402.980</b>										
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>33.906.955.202</b>	<b>55.055.144.445</b>	<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>33.906.955.202</b>	<b>55.055.144.445</b>						




PDET | Programas de Desarrollo  
Enfoque Territorial



**AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO**  
**Estado de Situación Financiera**  
**a 31 de diciembre de 2024 - 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

Código	Notas	Año			Código	Notas	Año	Diciembre 2023 Reexpresados
			Diciembre 2024	Reexpresados				
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			0	0	9 CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS			0
81 ACTIVOS CONTINGENTES	25	136.473.190	25.120.592	91	PASIVOS CONTINGENTES	25	41.717.412.526	48.046.717.312
8120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		136.473.190	25.120.592	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos		41.717.412.526	48.046.717.312
83 DEUDORAS DE CONTROL	26	41.619.682.905	13.498.610.131	93	ACREDORAS DE CONTROL	26	2.298.050.000	1.381.021.000
8315 Bienes y Derechos Retirados		377.148.830	118.943.908	9306	Bienes Recibidos en Custodia		2.298.050.000	1.381.021.000
8347 Bienes Entregados a Terceros		26.805.718	0					
8355 Ejecución de Proyectos de Inversión		41.215.728.357	13.379.666.223					
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	26	-41.756.156.094	-13.523.730.723	99	ACREDORAS POR (DB)	26	-44.015.462.526	-49.427.738.312
8905 Activos Contingentes por Contra (CR)		-136.473.190	-25.120.592	9905	Pasivos Contingentes Por Contra (Db)		-41.717.412.526	-48.046.717.312
8915 Deudoras de Control por Contra (CR)		-41.619.682.905	-13.498.610.131	9915	Acreedoras De Control Por Contra (Db)		-2.298.050.000	-1.381.021.000

ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA  
 Secretaria General  
 C.C. 30.733.361  
 Ver certificación adjunta

CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ  
 Contadora Pública  
 C.C.1.033.727.760  
 T.P 169242-T  
 Ver certificación adjunta

 Programas Fondo  
Frontera

**AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO**  
**Estado de Resultados**  
**De 1 a 31 de diciembre 2024 - 1 a 31 de diciembre 2023**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

Código	CONCEPTO	Notas	Diciembre 2024	Diciembre 2023 Reexpresados
	<b>INGRESOS</b>	<b>28</b>		
44	Transferencias y Subvenciones		58.208.254	13.122.000
4428	Otras Transferencias		58.208.254	13.122.000
47	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		109.896.520.186	121.350.131.893
4705	Fondos Recibidos		106.046.523.139	117.857.338.741
4722	Operaciones sin Flujo de Efectivo		3.849.997.047	3.492.793.152
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>29</b>	<b>138.639.250.240</b>	<b>88.839.895.538</b>
51	Administración y Operación		76.077.113.276	69.052.020.219
5101	Sueldos y Salarios		30.427.934.178	27.770.302.383
5103	Contribuciones Efectivas		8.575.935.575	6.388.448.417
5104	Aportes Sobre la Nómina		1.667.749.600	1.276.474.100
5107	Prestaciones Sociales		11.561.795.492	9.937.259.032
5108	Gastos de Personal Diversos		366.872.103	432.875.017
5111	Generales		23.205.732.845	23.085.853.124
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas		271.093.483	160.808.146
53	Deterioro y Depreciaciones		2.154.439.634	1.828.093.052
5350	Deterioro de productos en proceso		678.129.981	0
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar		69.733.358	332.727.732
5360	Depreciacion de Propiedades, Planta y Equipo		295.696.312	308.433.581
5366	Amortizacion de Activos		79.736.015	75.642.115
5368	Provisión Litigios y Demandas		1.031.143.969	1.111.289.624
54	Transferencias y Subvenciones		18.369.361.418	12.755.143.566
5423	Otras Transferencias		18.369.361.418	12.755.143.566
55	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>		41.585.941.455	4.713.273.115
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social		41.585.941.455	4.713.273.115
57	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		452.394.456	491.365.588
5720	Operaciones de Enlace		452.394.456	491.365.588
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>-28.684.521.800</b>	<b>32.523.358.355</b>
48	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>28</b>	<b>1.610.635.191</b>	<b>1.053.688.579</b>
4802	Financieros		424.361.187	180.258.404
4808	Ingresos Diversos		201.149.524	104.156.348
4830	Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor		0	10.191.810
4831	Reversión de Provisiones		985.124.479	759.082.017
58	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>29</b>	<b>305.053.227</b>	<b>152.518.412</b>
5804	Financieros		15.476.584	44.761.118
5890	Gastos Diversos		289.576.643	107.757.294
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>1.305.581.963</b>	<b>901.170.167</b>
3110	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-27.378.939.836</b>	<b>33.424.528.522</b>



ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA

Secretaria General  
C.C. 30.733.361  
Ver certificación adjunta



CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ

Contadora Pública  
C.C.1.033.727.760  
T.P 169242-T  
Ver certificación adjunta

Programa: Desarrollo  
Entidad: Territorial

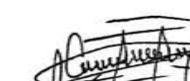


AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
a 31 de diciembre de 2024 - 31 de diciembre de 2023  
(Cifras en pesos colombianos)

CODIGO	CONCEPTO	31 de diciembre de 2023 - Reexpresados					31 de diciembre de 2024				
		Saldo Inicial	Incrementos o disminuciones 2023	Traslados 2023		Saldo Final Reexpresado	Saldo Inicial	Incrementos o disminuciones 2024	Traslados 2024		Saldo Final
				(-)	(+)				(-)	(+)	
3105	Capital Fiscal	55.488.552.047	0	0	0	55.488.552.047	55.488.552.047	0			55.488.552.047
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	-38.894.303.835	0	3.284.406.380	0	-42.178.710.215	-42.178.710.215	-2.662.381.457	0	36.081.901.202	-8.759.190.470
3110	Resultado del Ejercicio	-3.284.406.380	33.424.528.522	0	3.284.406.380	33.424.528.522	36.081.901.202	-27.378.939.836	36.081.901.202		-27.378.939.836
Totales		13.309.841.832	33.424.528.522	3.284.406.380	3.284.406.380	46.734.370.354	49.391.743.034	-30.041.321.293	36.081.901.202	36.081.901.202	19.350.421.741

  
ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA

Secretaria General  
C.C. 30.733.361  
Ver certificación adjunta

  
CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ  
Contadora Pública  
C.C.1.033.727.760  
T.P 169242-T  
Ver certificación adjunta

Programas de Desarrollo  
Enfoque Territorial

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ART,  
NIT 901.006.886 - 4 CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### 1.1 Identificación y funciones

El Decreto 2366 de 2015<sup>1</sup> que establece la creación de la Agencia de Renovación del Territorio ART, como una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al sector de la Presidencia de la República<sup>2</sup>

Son funciones de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), las siguientes:

1. Adoptar los planes de acción para la ejecución de las políticas del Gobierno nacional para la intervención de las zonas rurales de conflicto priorizadas.
2. Liderar el proceso de coordinación inter e intersectorial a nivel nacional y territorial, para la estructuración y ejecución de planes y proyectos de intervención territorial, que permitan desarrollar la estrategia de intervención de las zonas rurales de conflicto priorizadas.
3. Diseñar e implementar los espacios y mecanismos para asegurar la participación de los actores territoriales públicos y privados, la sociedad civil, las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales en la formulación de los planes y estructuración de proyectos de intervención territorial, en las zonas rurales de conflicto priorizadas.
4. Establecer y definir los criterios y parámetros para la formulación de planes y la estructuración y ejecución de proyectos en las zonas rurales de conflicto priorizadas.
5. Formular e implementar el plan general de renovación territorial en las zonas rurales de conflicto priorizadas, que incorpora los proyectos de intervención territorial en estas zonas, en coordinación con las entidades competentes del Gobierno nacional y con las autoridades territoriales, y de manera participativa con los actores locales.
6. Establecer y definir los criterios y parámetros para la selección, calificación y asignación de recursos que se destinen a los proyectos de intervención territorial a ejecutarse en las zonas rurales de conflicto priorizadas.
7. Diseñar y promover modelos de operación y contratación para la estructuración y ejecución de los proyectos de intervención territorial, a través de esquemas de financiación y cofinanciación, tales como, asociación público-privada, concesiones, convenios marco de cofinanciación y contratos con operadores.

<sup>1</sup> Decreto 2366 de 2015, Presidencia de la República, Decreto 2096 del 22 de diciembre de 2016, mediante el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio – ART y se dictan otras disposiciones; Presidencia de la República, Decreto 1223 del 04 septiembre de 2020 mediante el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio – ART y se dictan otras disposiciones.

<sup>2</sup> Artículo 14, Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"



8. Adoptar procesos de articulación con el sector privado y la sociedad civil, con el fin de que los proyectos de intervención territorial que estos ejecuten estén alineados con los planes de intervención territorial en las zonas rurales de conflicto priorizadas.
9. Adoptar estrategias y programas de generación de capacidades regionales y locales en las zonas rurales de conflicto priorizadas, en articulación con los sectores competentes y con actores nacionales y locales.
10. Diseñar y administrar el Banco de Proyectos de los proyectos de intervención territorial, el cual estará conformado por los proyectos que se estructuren por la Agencia para las zonas rurales de conflicto priorizadas.
11. Adelantar la gestión contractual para la formulación y ejecución de los planes y proyectos de intervención territorial financiados y cofinanciados por la Agencia.
12. Coordinar con la Agencia Presidencial para la Cooperación (APC), la identificación y programación de los recursos de cooperación técnica, para los territorios priorizados en los que actúa la Agencia, y determinar las prioridades para su asignación.
13. Adelantar la divulgación y difusión de la oferta de servicios de la Agencia, para garantizar el adecuado acceso a la información en las zonas rurales de conflicto priorizadas.
14. Definir el esquema general de seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos que se adelanten dentro del plan general de renovación, de los planes de intervención territorial de las zonas rurales de conflicto priorizada.
15. Formular e implementar estrategias para articular y coordinar con las demás entidades competentes, la intervención institucional para el desarrollo rural con enfoque territorial, incluidas aquellas relacionadas con la sustitución de cultivos de uso ilícito, en las zonas de conflicto priorizadas.
16. Establecer estrategias para promover el desarrollo económico, productivo y social para el desarrollo rural con enfoque territorial, incluyendo aquellas dirigidas para la sustitución de cultivos de uso ilícito, en el marco de las competencias de la Agencia.
17. Adoptar estrategias para articular las políticas sectoriales y las prioridades de las entidades territoriales, con las estrategias, metas y recursos para la ejecución de la política para el desarrollo rural con enfoque territorial y sustitución de cultivos de uso ilícito, en el marco de las competencias de la Agencia.
18. Producir información para el análisis de la dinámica de territorios de competencia de la Agencia.
19. Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.
20. Las demás que le sean asignadas conforme a su naturaleza y objetivos.

La estructura de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), será la siguiente:

1. Consejo Directivo
2. Dirección General
3. Dirección de Programación y Gestión Para La Implementación
4. Dirección de Estructuración y Ejecución De Proyectos
5. Dirección de Información y Prospectiva
6. Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
7. Secretaría General
8. Órganos de Asesoría y Coordinación

La Agencia de Renovación del Territorio ART, tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá. D.C; y ejercerá sus funciones a nivel nacional, para lo cual podrá organizar dependencias que permitan la desconcentración de la función. Dirección principal Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín, Pisos del 36 al 40.

La Agencia para la Renovación del Territorio tiene por objeto coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

Durante el periodo fiscal 2024 la Agencia de Renovación del Territorio ART, no ha experimentado cambios que puedan comprometer su continuidad.

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Agencia de Renovación del Territorio aplica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Para el proceso contable se han previsto los requerimientos necesarios para que la información cumpla con las características y requisitos exigidos por el órgano rector la Contaduría General de la Nación "CGN", en armonía con los principios de Contabilidad Pública definidos en el Régimen Contable, que contiene además los conceptos y técnicas contables.

## 1.3. Base normativa y período cubierto

El juego completo de estados financieros de la Agencia de Renovación del Territorio "ART", comprenden los siguientes: a) Estado de Situación Financiera b) Estado de Resultados c) Estado de Cambios en el Patrimonio, y d) Notas a los Estados Financieros; con corte a 31 de diciembre de 2024.

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior (corte 31 de diciembre de 2023).



La Agencia de Renovación del Territorio para la presente vigencia 2024, prepara, elabora y presenta los siguientes estados: a) Estado de Situación Financiera b) Estado de Resultados c) Estado de Cambios en el Patrimonio y d) Notas a los Estados Financieros; con corte al 31 de diciembre de 2024; no se prepara ni presenta el Estado de Flujos de efectivos atendiendo lo establecido en la resolución 283 del 11 de octubre del 2022.

Los Estados Financieros de la Agencia de Renovación del Territorio ART, se prepararon con base en la Resolución 533 de 8 de octubre de 2015 expedida por CGN, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones y sus modificatorios, las Resoluciones 425 del 23 diciembre del 2019, 167 del 14 de octubre de 2020, 211 de 9 de diciembre de 2021, 356 de 30 de diciembre de 2022 y 261 de 28 de agosto de 2023 y el Instructivo No. 001 del 16 de diciembre de 2024.

Los Estados Financieros de la Agencia de Renovación del Territorio ART no requieren ser aprobados por instancias superiores; según la resolución 000888 de 30 de diciembre de 2022 delega la función al Secretario General de la Agencia de Renovación del Territorio la firma y presentación de los informes contables y los Estados Financieros y demás asuntos de la competencia en materia contable.

#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En la Agencia se realiza el proceso contable conforme a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Plan General de Contabilidad Pública y en el Manual de Procedimientos.

La Contaduría General de la Nación CGN, le asignó a la entidad el código de Entidad Contable Pública ECP número 923272741 la cual agrupa las Posiciones de Catálogo Institucional PCI 02-14-01 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO GESTIÓN GENERAL y 02-14-02 DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO, bajo el NIT 901.006.886-4.

### NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

#### 2.1. Bases de medición

La Agencia de Renovación del Territorio ART para la preparación de sus estados financieros con corte 31 de diciembre de 2024, utilizó las bases de medición inicial y posterior para el reconocimiento de los derechos y obligaciones de la entidad, que se detallan en el Manual de Políticas Contables versión 3, adoptado según Resolución No. 000807 del 28 diciembre de 2018.

#### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Agencia de Renovación del Territorio ART prepara, elabora y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros según lo dispuesto en el punto 4.3 de la Resolución 356 de 2022 es en pesos colombianos y las cifras no se redondearán ni presentarán con decimales.



La Materialidad contable de la Agencia de Renovación del Territorio ART será del 1% del valor de los activos de la entidad, con corte al período que se esté presentando y de acuerdo con las cifras contenidas en los estados financieros. Cuando en los estados financieros de la entidad exista variación, entre vigencias, superior al 30% de las cuentas individuales de los activos y pasivos, la Agencia revelará de forma separada, la información sobre su naturaleza y valor correspondiente.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Agencia de Renovación del Territorio ART, no realizó transacciones en moneda extranjera durante la vigencia 2024.

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Para la preparación de las notas a los Estados Financieros durante la vigencia 2024, no se realizaron ajustes a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la entidad por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

Para la presente vigencia no se adelantaron juicios que afecten los estados financieros de la agencia.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

**3.2.1** La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2024, aplicó el Manual de Políticas Contables versión 3, alineado con el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adelantando actividades de orden administrativa con el fin de determinar si existía indicios de deterioro de la PPyE y se concluyó que para la vigencia contable no se evidenció pérdida en el potencial de servicio de los bienes, sin embargo la contabilización de la baja de la resolución 00250 de 2024, para uno de los bienes tuvo un efecto contable ya que debimos reversar deterioro de períodos de ejercicios anteriores.

**3.2.2** La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2024 atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos después de revisar, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación, de la PPyE, encontró cambios en la vida útil de algunos bienes de la Propiedad Planta y Equipo de la entidad los cuales se ajustó para reflejar el nuevo patrón de consumo.

**3.2.3** En el proceso de la medición posterior de los intangibles, la administración determinó que no se presentaron cambios en el valor residual ni vida útil para amortizar.

**3.2.4** La entidad a través de la Oficina Jurídica adelantó actividades de tipo administrativo para mantener actualizado, en el sistema eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado los procesos que se vienen en contra de la entidad para determinar y registrar los hechos económicos.



**3.2.5** La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2024 atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos adelantó actividades para determinar si existió indicios de deterioro de las cuentas por cobrar tanto de procesos judiciales como de incapacidades, encontrándose que si existían indicios los cuales se midieron y quedaron registrados en los EE. FF. Para la vigencia de 2024 no se reversó deterioro de cuentas por cobrar toda vez que no se recibió información por las áreas de que se hubiese recuperado cartera deteriorada en ejercicios anteriores.

**3.2.6** La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2024 atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las cuentas de inventarios registró deterioro a productos en proceso, toda vez que aunque en el manual de políticas contables indican que no son sujetos del cálculo del deterioro, porque los inventarios no se mantienen con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado ni a través de su uso generar rendimientos en condiciones de mercado, fue necesario deteriorar los saldos registrados en la cuenta 1520 productos en proceso de los contratos Proteco Ingeniería SAS que tiene como objeto realizar la obra pública referente a la construcción de un muelle y del contrato Consorcio INT. DQWI 2020 que es la intervención de esta obra, porque se recibió información por parte del supervisor de que el muelle tuvo afectaciones graves antes de la entrega a la comunidad y no es viable que se ponga en funcionamiento, por lo tanto, el Municipio no recibió esta obra y no se tiene previsto recursos que se adicionen para subsanar las afectaciones.

### 3.3. Correcciones contables

La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2024 atendiendo las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos relacionados con la corrección de errores de períodos anteriores evidenció que a corte 31 de diciembre de 2023 se reportaron los siguientes hechos económicos y que fueron merecer de corrección, así:

- En la cuenta **1908 Recursos entregados en administración** se reportó las siguientes cifras en los Estados Financieros:

Saldo final reportado en dic 2023	Corrección		saldo final para reexpresar en dic 2023
	débito	crédito	
Corriente	47.281.660.362	550.000.000	3.190.072.545
No corriente	516.127.529		17.300.135
Total	<b>47.797.787.891</b>	<b>550.000.000</b>	<b>44.641.587.817</b>
			498.827.394
			<b>45.140.415.211</b>

La corrección del débito en saldos corrientes por valor de \$550.000.000 corresponde al reconocimiento de recursos entregados en administración del convenio SG 0198 2023 Empresa Social del Estado GUAPI ESE, toda vez que quedó registrado al gasto en la cuenta 54 Bienes entregados sin contraprestación, pero que posteriormente se conoce a través del supervisor que las ambulancias no han sido entregadas





y se requirió activar ya que hasta que no se tenga acta de entrega de estas no se puede llevar a la cuenta del gasto.

Respecto a las correcciones registradas en el crédito en saldos corrientes por valor de \$3.190.072.545 corresponden a:

- El reconocimiento al gasto en la cuenta 5507 gasto público social por valor de \$787.814.324, correspondiente al contrato SC 0333 de 2019 Financiera de Desarrollo Territorial SA FINDETER, porque se conoció a través del supervisor que los recursos entregados en administración fueron ejecutados y entregados en la vigencia 2023 y correspondían a proyectos viabilizados para el sector de educación.
- El reconocimiento al gasto en la cuenta 54 Bienes entregados sin contraprestación por valor de \$2.402.258.221, correspondiente al contrato de obra pública de infraestructura vial en los Municipios El Retorno, Mesetas y Puerto Concordia SGM 0247 2021 con Construcciones y Pavimentos SAS por valor de \$1.811.560.236 y al contrato de interventoría de esta obra pública SGM 0252 2021 con MAB Ingeniería de Valor SA por valor de \$590.697.985; lo anterior porque se conoció a través del supervisor las actas de entrega a los Municipios de las obras públicas, así:

Municipio	Obra pública Construcciones y Pavimentos	Interventoría Obra Mab Ingeniería	Total Bienes entregados sin contraprestación
El Retorno	240.698.154	20.823.258	261.521.412
Mesetas	569.075.150	227.300.017	796.375.167
Puerto Concordia	1.001.786.932	342.574.710	1.344.361.642
<b>Total</b>	<b>1.811.560.236</b>	<b>590.697.985</b>	<b>2.402.258.221</b>

La corrección del crédito en saldos no corrientes por valor de \$17.300.135 corresponde al reintegro de recursos entregados en administración no ejecutados en el convenio SGM 0226 2021 con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann que tenía como objeto la estructuración y ejecución del proyecto productivo “Fomento y comercialización del cultivo de plátano y chontaduro en el Municipio de Nóvita – Chocó”, pero que se reconocieron al ingreso en la cuenta 4808 Ingresos Diversos – Reintegros, siendo un menor valor del activo.

Por la materialidad de las correcciones de errores de ejercicios anteriores la entidad reexpresa los Estados Financieros de la vigencia 2023.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La ART durante la vigencia 2024 no reconoció instrumentos financieros y por lo tanto no estuvo expuesta a los riesgos financieros.



## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Agencia de Renovación del Territorio ART, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Con la entrada en vigor del nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno, que toma como referente principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y el instructivo 002. Se elaboró un Manual de Políticas Contables que será el conjunto de conceptos básicos para ser utilizado como referencia para el desarrollo de las normas específicas y para apoyar el análisis y solución de nuevas realidades o hechos económicos que se puedan presentar en la formulación de los estados financieros

El manual se ha estructurado con el fin de dar mayor precisión y contenido de cada una de las políticas contables, de acuerdo con los requerimientos y particularidades específicas de cada uno de los hechos económicos que reconoce la Agencia de Renovación del Territorio, durante el ciclo normal de las operaciones financieras.

Las políticas están orientadas a la gestión, producción y generación de la información contable, y se desarrollan de acuerdo con el Régimen de Contabilidad, para el registro, producción y presentación de los Estados Financieros de la Entidad con lo relacionado en el Activo, Pasivo, Patrimonio y Cuentas de Orden en cuanto a su reconocimiento, medición inicial y medición posterior que serán revelados en las Notas Contables.

El Manual de Políticas Contables de la ART se encuentra para consulta de los usuarios en nuestro sistema de gestión integral “SIGART”, así como la información financiera en la página web de la entidad en la pestaña Transparencia y acceso de información pública – 2- Normativa – 2.1 Normativa de la Entidad – 1. Leyes y normativa aplicable – Manuales - [Manual de Políticas Contables - Versión 3.](#)

A continuación, enumeramos las políticas contables de la entidad:

1. Activo
2. Efectivo y sus equivalentes
3. Cuentas por cobrar
4. Inventarios
5. Propiedades, planta y equipo (PPyE)
6. Otros activos (Recursos entregados en administración y Activos Intangibles)
7. Cuentas por pagar
8. Beneficios a empleados
9. Provisiones
10. Activos y Pasivos Contingentes
11. Ingresos
12. Gastos



13. Cuentas de Orden
14. Conciliaciones de Operaciones recíprocas

## LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APlican A LA ENTIDAD

- Nota 6. Inversiones e Instrumentos Derivados
- Nota 8 Préstamos por cobrar
- Nota 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales
- Nota 12. Recursos Naturales no Renovables
- Nota 13 Propiedades de inversión
- Nota 15 Activos biológicos
- Nota 17 Arrendamientos
- Nota 18 Costos de financiación
- Nota 19 Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20 Préstamos por pagar
- Nota 24 Otros Pasivos
- Nota 30 Costos de ventas
- Nota 31 Costos de transformación
- Nota 32 Acuerdos de concesión
- Nota 33 Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones
- Nota 34 Var tasa de cambio moneda extranjera
- Nota 35 Impuesto a las ganancias

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo de la Agencia de Renovación del Territorio comprende los recursos de liquidez inmediata que son administrados en cinco cuentas corrientes aperturadas en Bancolombia y autorizadas por la DTN, al corte de 31 de diciembre de 2024 la entidad no cuenta con recurso en estas cuentas.

**1105 Caja:** En la presente vigencia, con el objeto de cumplir adecuadamente con la operación de la Entidad, mediante Resolución 000089 del 29 de enero 2024, se constituyó la caja menor de la Secretaría General de la ART, por valor de \$11.000.000, la cual quedó debidamente legalizada y con cierre definitivo en el mes de diciembre de 2024 mediante la Resolución 001238 del 16 de diciembre de 2024, dando cumplimiento con el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público número 1068 del 26 de mayo 2015 y la Circular de cierre financiero No. 000018 del 28 de octubre de 2024 emitida por la Secretaría General de la ART. El manejo de los recursos de la caja menor se realizó a través de la cuenta corriente 03188107646 de Bancolombia, para atender los gastos administrativos urgentes, imprescindibles, inaplazables y necesarios en vigor. Sobre esta cuenta no existen embargos decretados y/o ejecutados, ni limitación alguna a la propiedad.

**1110 Depósitos en Instituciones Financieras:** La ART cuenta con cinco cuentas corrientes autorizadas y activas a corte de 31 de diciembre de 2024, las cuales se encuentran debidamente conciliadas y, el



manejo de éstas se realizó acorde con las normas establecidas por la Dirección del Tesoro Nacional (DTN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Sobre estas cuentas no existieron embargos decretados y/o ejecutados, ni limitación alguna a la propiedad, las cuentas bancarias autorizadas son las siguientes:

No Cuenta	Entidad Bancaria	Nombre	Saldo a 31 de diciembre de 2024
03165336529	Bancolombia	Agencia de Renovación del Territorio ART (Gastos Generales ART)	\$ 0,00
3100000293	Bancolombia	Tesorería Gastos Generales (DSCI)	\$ 0,00
3188107646	Bancolombia	ART Caja Menor	\$ 0,00
69000000728	Bancolombia	Caja Menor DSCI	\$ 0,00
69000001726	Bancolombia	Convenio DAPRE	\$ 0,00

En los números de cuenta 03165336529 y 3100000293 de Bancolombia, se manejan los recursos solicitados a la DTN con giro y traslado a pagaduría de la entidad en sus PCI 02-14-01 (ART Gestión General) y PCI 02-14-02 (DSCI) para la dispersión de las deducciones de la nómina, pago algunos servicios públicos que solo tienen habilitado el pago por PSE y las declaraciones de impuestos a cargo de la entidad.

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>216.152.233</b>	<b>-216.152.233</b>
1.1.05	Db	Caja	0,00	0	0
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	0,00	216.152.233	-216.152.233

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Para la Agencia de Renovación del Territorio las cuentas por cobrar se definen de acuerdo con el nuevo Catálogo de Cuentas que integra el nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno, incluye los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por cobrar se miden por el costo de la transacción y están compuestas por las cuentas 1311, 1338, 1384 y 1386 de las cuales se entrega detalle a continuación:





## Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>103.460.909</b>	<b>115.075.952</b>	<b>-11.615.043</b>
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	181.645.776	181.645.776	0
1.3.38	Db	Sentencias, laudos Arbitrales y Conciliaciones	220.045.650	211.164.293	8.881.357
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	327.908.000	510.158.251	-182.250.251
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-626.138.517	-787.892.368	161.753.851
<hr/>					
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-181.645.776	-181.645.776	0
1.3.86.19	Cr	Deterioro: Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor	-220.045.650	-191.761.946	-28.283.704
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-224.447.091	-414.484.646	190.037.555

Es de aclarar que las cuentas por cobrar reportadas en los EE.FF como corrientes corresponden a la cartera de incapacidades y/o licencias que tiene de edad hasta un año y los intereses de sentencias toda vez que aunque tienen más de un año corresponde a derechos exigibles que tiene la entidad y que si se recupera cartera a lo primero que se aplica es a los intereses más no a capital. Las cuentas por cobrar no corrientes es la cartera de incapacidades y/o licencias y procesos judiciales que tiene de edad más de un año.

### 7.1. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios - Sanciones Disciplinarias

En esta cuenta están registrados tres (03) procesos coactivos individualizados mediante las siguientes resoluciones así: Resolución No. 0042 del 03 febrero del 2020, 0080 del 26 de febrero del 2020 y 000269 del 14 de mayo del 2021 por concepto de sanciones disciplinarias impuestas a exfuncionarios realizado por la Oficina Jurídica de la Entidad por un valor total de \$181.645.776, las cuales con corte a 31 de diciembre de 2024 se encuentran deterioradas al 100% y debidamente registrados en la cuenta No 138614001 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.

### 7.2. Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad.

En atención a lo registrado en el punto 7.1 dentro de los procesos coactivos por concepto de sanciones disciplinarias según los autos de liquidación emitidos por la Oficina Jurídica de la Entidad se registran por concepto de intereses la suma total de \$220.045.650. A corte de 31 de diciembre de 2024 estos intereses se encuentran deteriorados al 100%. La liquidación de los intereses se congeló a partir del 31 de marzo de 2024 a razón de que resulta infructuoso para la entidad seguir liquidando estos ya que no se ha logrado ubicar a los deudores para dicha recuperación de cartera. Se encuentran registrados en la cuenta No 138619001 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor.

### 7.3. Otras cuentas por cobrar – Pago por cuenta de terceros

El saldo de esta cuenta representa las cuentas por cobrar originadas por derechos de cobro a favor de la Agencia frente a terceros deudores obligados a devolver recursos por concepto de incapacidades y/o





licencias por accidentes de trabajo. Las cuales han sido reconocidas a favor de los funcionarios de la entidad y que debe adelantarse el recobro ante la EPS, ARL o AFP.

El valor de esta cuenta con corte a 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$327.908.000 saldo que disminuyó con respecto a la vigencia 2023 en la que se registró un saldo de \$510.158.251.

Ahora bien, respecto del valor del 2024 este disminuyó por la aprobación de una baja en las cuentas presentadas ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable lo cual se detallará más adelante. Es importante tener en cuenta que en la vigencia 2024 los reconocimientos por incapacidades y/o licencias por accidentes de trabajo a funcionarios aumentaron en un 59.28%, es decir, los reconocimientos pasaron de \$152.059.344 en el 2023 a \$242.198.471 en razón a que se presentaron incapacidades y licencias de maternidad de funcionarios de escala salarial alta y/o del nivel directivo.

Adicionalmente, durante la misma vigencia los pagos realizados por la EPS y ARL fueron por la suma de \$188.219.479 quedando una cartera neta de incapacidades por valor de \$53.978.992 con corte a 31 de diciembre de 2024.

De otra parte, la Oficina Jurídica adelanta procesos en contra de las EPS para realizar el recobro de cada una de estas y lograr la recuperación de la cartera.

#### 7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)

En cuanto a los cobros coactivos ya detallados en la cuenta por cobrar de sanciones disciplinarias, para la vigencia 2024 sigue reflejándose este mismo saldo de \$181.645.776 deteriorado al 100%. El valor de \$220.045.650 correspondiente a los intereses causados por concepto de estas sanciones disciplinarias, a 31 de diciembre de 2024 se encuentran deteriorados al 100% en atención a lo solicitado por la Oficina Jurídica.

Adicional, el valor por \$224.447.091 corresponde al deterioro total de las cuentas por cobrar por incapacidades y/o licencias. En la vigencia 2024 el GIT de Talento Humano informó al GIT de Financiera cuentas por cobrar por concepto de incapacidades de las vigencias 2022, 2023 y 2024 de la PCI 02-14-01 que cumplían los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables y determinó que existen indicios de deterioro en estas cuentas, por lo que se registraron contablemente los siguientes valores a 31 de diciembre de 2024:



<b>EPS / AFP</b>	<b>VALOR DETERIORO</b>
ALIANSALUD	4.004.182,97
COMPENSAR	618.659,89
FAMISANAR	1.629.178,76
FOSYGA	58.970,28
MUTUAL SER	9.738.079,69
NUEVA EPS	6.992.887,22
POSITIVA	1.999.472,45
SALUD TOTAL	3.032.705,42
SANITAS	7.157.312,21
SURA	4.637.937,48
EMSSANAR	1.356.319,32
<b>Total general</b>	<b>41.225.705,69</b>

Así mismo de la PCI 02-14-02 se deterioró un valor de \$223.948 que corresponden: \$167.321 a SANITAS y \$56.626 a Nueva EPS.

El GIT de Talento Humano indicó cuales de estas cuentas debían deteriorarse al 100% y, que cuentas de forma parcial teniendo en cuenta los criterios y el cálculo de la fórmula que el manual de políticas contables indica, estas fueron registradas oportunamente en la cuenta de deterioro 138690001 otras cuentas por cobrar.

Adicionalmente y como se mencionó en el ítem 7.3, para este periodo contable la entidad mediante la aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del segundo semestre de 2024 registró baja en cuentas por cobrar por concepto de incapacidades los siguientes valores detallados por vigencia y por EPS:

EPS	VALORES PROPUESTOS PARA BAJA EN CUENTAS POR COBRAR (INCAPACIDADES)					EPS CON PROCESO DE LIQUIDACIÓN FORZOSA	TOTAL POR EPS
	2016 y anteriores	2018	2019	2020	2021		
EPS SURAMERICANA S. A	\$ 16.498,00	\$ -	\$ 24,00	\$ 323.886,00			\$ 340.408,00
SALUD TOTAL	\$ 332.316,00	\$ -		\$ 1.729.562,00			\$ 2.061.878,00
SANITAS S A S	\$ 251.338,00			\$ 6.768.495,00			\$ 7.019.833,00
COOMEVA					\$ 43.808.554,00		\$ 43.808.554,00
ASOCIACION MUTUALSER	\$ -		\$ 5.550.838,00	\$ 19.977.666,00			\$ 25.528.504,00
CRUZ BLANCA EPS	\$ 150.683,00						\$ 150.683,00
ALIANSALUD EPS	\$ 546.786,00	\$ 2.188.100,00					\$ 2.734.886,00
POSITIVA ARL	\$ 382.640,00	\$ -		\$ 84.693,00			\$ 467.333,00
COMPENSAR	\$ 741.732,00	\$ 101.768,00					\$ 843.500,00
NUEVA EPS	\$ 422.114,00	\$ 230.232,00	\$ 32.528.822,00	\$ 15.513.812,00			\$ 48.694.980,00
CONSORCIO SAYP 2011	\$ 149.574,00	\$ -		\$ 7.337.109,00			\$ 7.486.683,00
MEDIMÁS EPS S.A.S.					\$ 90.085.411,00		\$ 90.085.411,00
CAFESALUD EPS	\$ 2.264.556,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 2.264.556,00
<b>SUMATORIAS</b>	<b>-</b>	<b>2.993.681,00</b>	<b>2.520.100,00</b>	<b>38.079.684,00</b>	<b>51.735.223,00</b>		<b>133.893.965,00</b>
							<b>\$ 231.487.209,00</b>

*Chile*

*Gremi*



## NOTA 9. INVENTARIOS

La Agencia de Renovación del Territorio en la cuenta 1505 reconoce las donaciones de terrenos y son medidos al costo de adquisición y en la cuenta 1520 el valor correspondiente a los bienes semielaborados que requieren procesos adicionales para convertirlos en productos terminados que estarán disponibles para la entrega sin contraprestación, en cumplimiento de la misionalidad de la entidad. El valor de los inventarios en proceso se mide por su valor de transacción, para este periodo contable la entidad reconoció pérdidas por deterioro de la cuenta productos en proceso, pero al no tener en el ejercicio inmediatamente anterior deterioros reconocidos, no se tiene reversión de deterioro.

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>3.661.347.958</b>	<b>7.452.502.410</b>	<b>-3.791.154.452</b>
1.5.05	Db	Bienes producidos	19.421.000	0	19.421.000
1.5.20	Db	Productos en proceso	4.320.056.939	7.452.502.410	-3.132.445.471
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-678.129.981	0	-678.129.981

El saldo de la cuenta 1505 corresponde al reconocimiento de una donación de un terreno recibido por la 02-14-02 DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S - SAE, según resolución SAE 089 de 2024, pero que al ser recibido a título gratuito y que no se recibió información de valor de este terreno por parte de la SAE, se registró con el valor del avalúo catastral, este terreno se recibió con el fin de realizar un proyecto productivo piloto en la región.

En las cuentas 1520 y 1580 se reconocen las legalizaciones a los avances de ejecución reportados por los supervisores de los desembolsos a contratos y/o convenios con componentes de obra pública, interventoría y proyectos de infraestructura y que a la fecha de cierre no se tiene actas de entrega y/o liquidación de los convenios, su detalle es el siguiente:

Nº CONTRATO	TERCERO	SALDO A DICIEMBRE 2024			SALDO A DICIEMBRE 2023
		1520 Productos en proceso	1580 Deterioro productos en proceso	Saldo Inventario Productos en proceso	1520 Productos en proceso
SC 0204 2020	Gobernación Norte de Santander	1.691.602.583	0	1.691.602.583	1.691.602.583
SG 0105 2024	Municipio de Tame	1.051.027.305	0	1.051.027.305	0
SG 0104 2024	Municipio de Necoclí	899.297.070	0	899.297.070	0
SC 0219 2020	Proteco Ingeniería SAS	667.498.209	-667.498.209	0	667.498.209
SC 0230 2020	Consorcio INT. DQWI 2020	10.631.772	-10.631.772	0	10.631.772
SGM 0217 2021	Municipio El Retorno	0	0	0	2.561.074.507
SC 0233 2020	Municipio de Miranda	0	0	0	1.473.738.727
SGM 0223 2021	Municipio de Planadas	0	0	0	1.047.956.612
<b>TOTAL</b>		<b>4.320.056.939</b>	<b>-678.129.981</b>	<b>3.641.926.958</b>	<b>7.452.502.410</b>





- CONVENIO SC 0204 20 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

Componente Infraestructura Obra Pública	\$ 1.556.638.583
Componente Interventoría Obra Pública	\$ 134.964.000
Total legalizaciones	\$ 1.691.602.583

La Agencia de Renovación del Territorio – ART suscribió convenio interadministrativo de cofinanciación SC 0204 el 1 de octubre de 2020 con fecha de finalización inicial el 31 de diciembre de 2021, con el departamento de Norte de Santander, para ejecutar los proyectos viales y de desarrollo productivo en la subregión PDET del Catatumbo.

Que posteriormente el departamento solicitó prórroga del convenio, lo cual fue aceptado y aprobado por la ART mediante otrosí 3 de fecha 27 de diciembre de 2022, ampliando su plazo hasta el 30 de junio de 2023.

Que el saldo en esta cuenta corresponde a \$ 1.691.602.583 se presenta por cuanto hasta el cierre de la vigencia 2024, los proyectos viales que se enuncian a continuación no cuentan con actas de entrega a satisfacción a los municipios respectivos

Municipio	Tipo Proyecto	Objeto
Convención	Vial	Mejoramiento de la vía que comunica a Convención con la vereda Culebritas
San Calixto	Vial	Mejoramiento de la vía que comunica Mesa Llana, Santa Clara y Yerbabuena
El Carmen	Vial	Mejoramiento de la vía que comunica El Oasis, Chamizón, El Hoyo, Naranjito, Filo de Palo.

Que al cierre de la vigencia 2024 el Departamento de Norte de Santander se encuentra adelantando gestiones tendientes a la entrega de los proyectos de infraestructura y liquidación del convenio, el cual ha tenido retrasos por inconvenientes en las liquidaciones de los contratos y convenios derivados, suscritos para el desarrollo de los proyectos cofinanciados.

#### **CONVENIO SG 0105 DE 2024 – MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA**

Componente Infraestructura Obra Pública	\$ 1.051.027.305
Componente Interventoría Obra Pública	\$ 0
Total legalizaciones	\$ 1.051.027.305





La Agencia de Renovación del Territorio – ART, suscribió convenio SG 0105 2024, con fecha de inicio 28 de mayo de 2024 y fecha prevista de terminación 31 de diciembre de 2024, cuyo objeto es el Mejoramiento de la vía que comunica las veredas Nápoles y Piñalito del Municipio de Tame.

Que en el desarrollo del mismo se han presentado demoras en la contratación derivada y expedición en las licencias ambientales, lo que impactó negativamente los plazos previstos en el cronograma, razón por la cual mediante Memorando No. 20241120000713 del 7 de noviembre de 2024, remitido por el supervisor del Convenio interadministrativo No. SG 0105-2024, se solicitó a la ART prorrogar el plazo de ejecución por seis (6) meses, hasta el 30 de junio de 2025, lo cual fue aceptado y aprobado por Otrosí.

Posteriormente, el supervisor del contrato a través del formato de legalización del mes de diciembre de 2024 informó la ejecución parcial de la obra indicando un avance del 67.99 % por valor de \$1.051.027.305, de conformidad con acta parcial de obra suscrita por el contratista.

Que, atendiendo la anterior legalización por parte del supervisor, se procedió a registrar contablemente el avance de ejecución de la obra.

- **CONVENIO SG 0104 2024 MUNICIPIO DE NECOCLÍ**

Componente Infraestructura Obra Pública	\$ 899.297.070
Componente Interventoría Obra Pública	\$ 0
Total legalizaciones	\$ 899.297.070

El convenio SG 0104 2024, suscrito con el Municipio de Necoclí. Los desembolsos de los recursos correspondientes a este convenio se efectuaron en los meses de agosto y octubre de 2024. Asimismo, el supervisor del convenio llevó a cabo una legalización en diciembre por un valor de \$899.297.070, la cual se causó conforme a las políticas contables vigentes, realizando la transferencia del saldo de la cuenta 1908 - Recursos Entregados en Administración a la cuenta 1520 - Construcciones. En cuanto a los meses de agosto a noviembre, las legalizaciones fueron registradas en ceros.

- **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SC 0219 20 PROTECO INGENIERIA SAS**

Componente Infraestructura Obra Pública	\$ 667.498.209
(-) Deterioro	\$ - 667.498.209
Saldo contrato	\$ 0

El 06 de noviembre de 2020, la ART y Proteco Ingenieria S.A.S, suscribieron contrato de obra pública SC 0219 20 por la suma de \$ 667.498.209 , cuyo objeto era ejecutar proyectos de infraestructura en el municipio de Nóvita – Chocó, específicamente un muelle flotante.

Que en visita realizada el 10 de febrero de 2022, por personal de la ART en compañía de los especialistas de la intervención se evidenciaron daños en la infraestructura construida, daño que fue reparado por el contratista, sin embargo, el 8 de octubre de 2022, se presentó un nuevo colapso.



Por lo expuesto y como consecuencia de lo anterior la Agencia de Renovación del Territorio – ART luego de realizar los estudios técnicos correspondientes, expidió la resolución N. 000985 de fecha 08 de octubre de 2024, en la cual se declara la ocurrencia de un siniestro y se ordena hacer efectiva la garantía por estabilidad del contrato de obra SC 0219 20.

Que en concordancia con lo sucedido, contablemente se dispuso reconocer el deterioro por valor de \$ 667.498.209, registrándolo en la cuenta 535003 Deterioro Productos en proceso y contrapartida 158004 Deterioro Construcciones.

- **CONTRATO SC 0230 2020 CONSORCIO INT. DQWI 2020**

Componente Interventoría Obra Pública	\$ 10.631.772
(-) Deterioro	\$ - 10.631.772
Saldo contrato	\$ 0

La Agencia de Renovación del Territorio - ART suscribió contrato de consultoría SC 0230 20 de fecha 18 de noviembre de 2020, cuyo objeto es la intervención integral a los contratos de infraestructura, entre otros del municipio de Nóvita – Chocó.

Que atendiendo lo que sucedió con el muelle flotante del municipio de Nóvita – Chocó cuyo contratista es la firma Profeco Ingeniería S.A.S., la ART mediante resolución 001 del 8 de febrero de 2024, decidió la actuación contractual sancionatoria adelantada por posible incumplimiento del Contrato de Consultoría SC 0230 2020 disponiendo declarar el incumplimiento parcial y definitivo de las obligaciones pactadas en el contrato de consultoría imputable al contratista Consorcio DQWI 2020.

Como consecuencia de lo anterior se resolvió imponer y ordenar el pago de incumplimiento a título de cláusula penal pecuniaria por un valor de treinta y dos millones setecientos cuarenta y un mil ciento ochenta y cuatro pesos m/cte (\$ 32.741.184), suma que en efecto fue consignada a la Dirección del Tesoro Nacional y aplicada por la ART como un ingreso por indemnizaciones el día 27 de septiembre de 2024.

En virtud de lo anterior contablemente se reconoció el deterioro registrándolo en la cuenta 535003 y contrapartida la cuenta 158004.

- **CONVENIO SGM 0217 2021 MUNICIPIO EL RETORNO**

Componente Infraestructura Obra Pública	\$ 2.341.818.722
Componente Interventoría Obra Pública	\$ 219.255.785
Total legalizaciones	\$ 2.561.074.507

La Agencia de Renovación del Territorio – ART, suscribió convenio interadministrativo SGM 0217 2021 con el municipio de El Retorno – Guaviare, cuyo objeto es entre otros, el mejoramiento de la



infraestructura vial terciaria en puntos críticos y obras complementarias en el tramo El Trueno – La Morichera del municipio de El Retorno.

Que el convenio se desarrolló y concluyó con el acta de liquidación bilateral de fecha 14 de junio de 2024, la cual constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación por parte del municipio de recibir a satisfacción el proyecto de infraestructura.

Por consiguiente, al cierre de la vigencia 2024, se evidencia un saldo de cero, toda vez que de acuerdo con el acta de liquidación se legalizó la suma de \$ 2.561.074.507 registrando contablemente un débito a la cuenta 542307 Otras transferencias Bienes entregados sin contraprestación y acrediitando a la cuenta de Construcciones 152002.

- **CONVENIO SC 0233 2020 MUNICIPIO DE MIRANDA**

Componente Infraestructura Obra Pública	\$ 1.355.698.814
Componente Interventoría Obra Pública	\$ 118.039.913
Total legalizaciones a Dic 2023	\$ 1.473.738.727
(+) Componente Infraestructura Obra Pública 2024	\$ 71.675.902
Total legalizaciones a 2024	\$ 1.545.414.629

El convenio interadministrativo No. SC 0233 2020 suscrito con el Municipio de Miranda que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto integrador denominado “Fortalecimiento de capacidades territoriales mediante la reactivación económica con la implementación de un proyecto integrador en el Municipio de Miranda en el Departamento del Cauca.

El saldo de \$71.675.902 correspondiente al año 2023 fue legalizado por el supervisor en 2024, y se realizó la causación correspondiente, conforme al acta de entrega proporcionada por la supervisión del contrato y de acuerdo con las políticas contables. En este proceso, el saldo de la cuenta 1520 - Construcciones fue registrado en la cuenta 5423 - Bienes entregados sin contraprestación por valor de \$1.545.414.629.

- **CONVENIO SGM 0223 2021 MUNICIPIO DE PLANADAS**

Componente Infraestructura Obra Pública	\$ 906.189.273
Componente Interventoría Obra Pública	\$ 134.900.262
Licencia Ambiental de ocupación de cauce	\$ 6.867.077
Total legalizaciones a Dic 2023	\$ 1.047.956.612
(+) Componente Infraestructura Obra Pública 2024	\$ 442.802.526
(+) Componente Interventoría Obra Pública 2024	\$ 56.590.539
Total legalizaciones a 2024	\$ 1.547.349.677

Mediante convenio SGM 0223 2021 suscrito entre la ART y el municipio de Planadas, se dispuso entre otros, la construcción de un puente vehicular en la vía que pasa por la vereda Los Andes del municipio de Planadas.







Durante el año 2024 fueron allegados informes de supervisión, que reportaban la ejecución de la obra, razón por la cual está cuenta incrementó su saldo a \$ 1.547.349.677.

A través de acta de fecha 06 de noviembre de 2024, la obra de infraestructura fue entregada a satisfacción al municipio de Planadas, razón por la cual se efectuó el respectivo registro contable evidenciando para el cierre de la vigencia 2024, un saldo en cero en esta cuenta contable y registrando su contrapartida en la cuenta 542307 Bienes entregados sin contraprestación.

#### **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

En la Agencia de Renovación del Territorio, las propiedades, planta y equipo, su medición inicial es al costo de adquisición después del reconocimiento, la PPyE se mide por el costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

La titularidad o derecho de dominio de la Propiedad Planta y Equipo de la entidad no presenta restricción ni garantiza el cumplimiento de pasivos.

#### **Composición:**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2.426.624.204</b>	<b>1.343.946.027</b>	<b>1.082.678.178</b>
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	285.368.108	17.693.257	267.674.851
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	504.170.974	1.021.119.020	- 516.948.046
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.742.428.922	1.520.341.315	222.087.607
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y computación	2.294.508.116	2.525.930.629	- 231.422.512
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	385.697.234	433.236.234	- 47.539.000
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	16.127.452	800.000	15.327.452
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 2.766.204.821	- 4.137.156.814	1.370.951.993
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	- 35.471.781	- 38.017.614	2.545.833
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	- 997.177.562	- 1.260.414.871	263.237.309
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de comunicación y computación	- 1.055.914.384	- 2.576.441.183	1.520.526.798
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	- 258.920.872	- 299.768.843	40.847.971
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 165.000	- 531.917	366.917
1.6.85.15	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotados	- 454.027.003	-	454.027.003
1.6.95.10	Cr	Deterioro: Muebles , enseres y equipo de oficina	- 7.279.347	- 10.406.961	3.127.613
1.6.95.11	Cr	Deterioro: Equipos de comunicación y computación	- 25.064.820	- 27.610.653	2.545.833
1.6.95.25	Cr	Deterioro: Propiedades, planta y equipo no explotados	- 3.127.613	- 0,00	-3.127.613





Conforme al Manual de Políticas Contables de la ART, la depreciación se calcula por el método de línea recta, la vida útil definida para la PPyE de la entidad es la siguiente:

CLASE	VIDA ÚTIL - AÑOS
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	20
Flota y equipo de transporte	5
Planta y redes	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicaciones	5
Mejoras a propiedades ajenas	Plazo contrato arriendo
Equipos cafetería y restaurante	5

La variación a 31 de diciembre del 2024, por valor de \$1.082.678.178, corresponde principalmente al reconocimiento contable de la depreciación de la PPyE y a la baja de bienes.

Los principales hechos económicos que se reflejaron en la PPyE son los siguientes:

Las actividades de evaluación y análisis conforme al Manual de Políticas Contables, se determinó que no existen indicios de deterioro en los activos de la entidad para el año 2024. Esto implica que los valores registrados de la Propiedad, Planta y Equipo (PPyE) no requieren ajustes por deterioro durante esta vigencia. En consecuencia, el cálculo del deterioro resultó en cero (\$0) pesos, lo que refleja que los activos mantienen su capacidad de servicio y valor en el marco de las condiciones operativas actuales de la entidad.

El deterioro registrado se encuentra en los elementos que fueron dados de baja según Resolución 250 de 2024:

Bajas Año 2024	
RESOLUCIÓN NÚMERO 00250 DE 2024	Vr Deterioro
224 materiales y equipos de computacion	2.545.833,33

Las compras totales durante el periodo ascendieron a \$1.396.066.313, siendo el rubro más significativo la adquisición de equipos, materiales e infraestructura tecnológica y/o centro de datos, por un monto de \$888.647.461. Esta inversión se realizó con el objetivo de satisfacer las necesidades de las áreas de tecnología de la información, tanto en la sede principal como en las regionales.

Por otro lado, la Entidad recibió una donación de la Fundación MSI, en el marco del programa Colombia Transforma, por un valor de \$10.970.000, destinada a la adquisición de mobiliario. Esta donación fue autorizada a través de la Resolución de Aceptación 252 de 2024.

La Entidad recibió en calidad de cambio por garantía:





- Switch FS-424D-POE E-017409
- FortiGate-900D - Firewall E-017403
- FortiGate-900D - Firewall E-017402
- Access Point FortiAP 431F E-017405

dispositivos de infraestructura de redes y seguridad, para la sede principal y diferentes regionales por valor de \$156.164.280 por parte de la empresa Datasec S.A.S.

Se mantiene un comodato con la Agencia Nacional de Tierras a través del Convenio de Cooperación No. ART-217-2017-0043 ANT 521-2017, por el cual se entregó en calidad de comodato una planta eléctrica marca Olympian GEP 110 – 4Kva (Caterpillar), de propiedad de la Agencia de Renovación del Territorio. Este bien se destina para su uso gratuito, con la obligación de restituirlo al término del acuerdo, conforme al contrato SG 0134 2024. La fecha de terminación del comodato está establecida hasta el 05 de marzo de 2025.

Para el año 2024, la Agencia de renovación del Territorio, dio de baja bienes de la PPyE con un valor en libros por \$ 154.543.228,62, mediante la expedición de las Resoluciones 250 de marzo del 2024, 572 de mayo de 2024 y 1165 de noviembre de 2024, clasificados así:

Bajas Año 2024					
RESOLUCIÓN NÚMERO 00250 DE 2024	Vr Historico	Impactos por convergencia	Vr Deterioro	Vr Depreciacion	Vr libros
224 materiales y equipos de computacion	216.687.188	10.934.412	2.545.833	212.413.815	12.661.952
<b>Totales</b>	<b>408.014.557</b>	<b>10.947.402</b>	<b>2.545.833</b>	<b>356.505.041</b>	<b>59.911.085</b>
RESOLUCIÓN NÚMERO 00572 DE 2024	Vr Historico	Impactos por convergencia	Vr Deterioro	Vr Depreciacion	Vr libros
207 Equipo y maquina de comunicación	3.091.156	-	-	2.604.693	486.464
212 Equipo y maquina de oficina	6.895.471	-	-	6.670.471	225.000
218 mobiliarios y enseres	8.666.301	44.700	-	7.330.830	1.380.171
224 materiales y equipos de computacion	22.989.871	3.095.019	-	25.599.883	485.007
<b>Totales</b>	<b>41.642.799</b>	<b>3.139.719</b>	<b>-</b>	<b>42.205.876</b>	<b>2.576.642</b>
RESOLUCIÓN NÚMERO 001165 DE 2024	Vr Historico	Impactos por convergencia	Vr Deterioro	Vr Depreciacion	Vr libros
206 Equipos y maquinas de comedor	595.000	-	-	466.083	128.917
207 Equipo y maquina de comunicación	138.119.711	201.150	-	81.427.558	56.893.304
212 Equipo y maquina de oficina	119.384.965	-	-	117.581.415	1.803.550
218 mobiliarios y enseres	3.046.008	34.497	-	2.838.283	242.222
224 materiales y equipos de computacion	1.092.962.638	4.015.436	-	1.063.990.565	32.987.509
<b>Totales</b>	<b>1.354.108.323</b>	<b>4.251.083</b>	<b>-</b>	<b>1.266.303.905</b>	<b>92.055.501</b>
<b>Total Año 2024</b>	<b>1.803.765.679</b>	<b>18.338.204</b>	<b>2.545.833</b>	<b>1.665.014.822</b>	<b>154.543.229</b>





### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>3.337.057.562</b>	<b>433.236.234</b>	<b>1.748.026.659</b>	<b>800.000</b>	<b>5.519.120.454</b>
+ ENTRADAS (DB):	888.647.461	-	651.587.602	50.782.784	1.591.017.847
Adquisiciones en compras	732.483.181		612.800.348	50.782.784	1.396.066.313
Donaciones recibidas			10.970.000		10.970.000
Otras entradas de bienes muebles	156.164.280	-	27.817.254		183.981.534
Cambios por garantía	156.164.280				156.164.280
Reintegro planta electrica en comodato			27.817.254		27.817.254
- SALIDAS (CR):	<b>1.675.413.538</b>	-	<b>205.828.958</b>	<b>595.000</b>	<b>1.881.837.496</b>
Baja en cuentas	1.675.371.117		146.137.767	595.000	1.822.103.884
Otras salidas de bienes muebles	42.421	-	59.691.191	-	<b>59.733.612</b>
* Bienes entregados en comodato			59.691.191		59.691.191
* Reclasificación Cuenta Valor Costo con Depreciación	42.421				42.421
= <b>SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>2.550.291.485</b>	<b>433.236.234</b>	<b>2.193.785.303</b>	<b>50.987.784</b>	<b>5.228.300.806</b>
= <b>SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	<b>2.550.291.485</b>	<b>433.236.234</b>	<b>2.193.785.303</b>	<b>50.987.784</b>	<b>5.228.300.806</b>
- <b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>-1.293.987.038</b>	<b>- 299.768.843</b>	<b>- 1.172.283.939</b>	<b>- 165.000</b>	<b>- 2.766.204.821</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	- 2.576.441.183	- 299.768.843	- 1.260.414.871	- 531.917	- 4.137.156.814
+ Depreciación aplicada vigencia actual	- 241.202.951		- 54.394.194	- 99.167	- 295.696.312
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos (comodato)	- 42.421		- 1.591.063		- 1.633.484
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual (Bajas)	- 1.523.614.675		- 140.934.064	- 466.083	- 1.665.014.822
- <b>DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>- 25.064.820</b>	-	<b>- 10.406.961</b>	-	<b>- 35.471.781</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	- 27.610.653		- 10.406.961		- 38.017.614
+ Deterioro aplicado vigencia actual					-
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	2.545.833				2.545.833
= <b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	<b>1.231.239.626</b>	<b>133.467.391</b>	<b>1.011.094.404</b>	<b>50.822.784</b>	<b>2.426.624.204</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	- 50,74	- 69,19	- 53,44	- 0,32	- 52,91
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	- 0,98	-	- 0,47	-	- 0,68
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>					
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>1.231.239.628</b>	<b>133.467.389</b>	<b>1.011.094.403</b>	<b>50.822.784</b>	<b>2.426.624.204</b>
+ En servicio	1.213.528.912	126.776.362	737.972.012	15.962.452	2.094.239.738
+ No explotados	17.710.716	6.691.027	22.614.615		47.016.358
+ En bodega (Nuevos)			250.507.776	34.860.332	285.368.108
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>					
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>- 149.210.609</b>	-	<b>5.203.703</b>	<b>- 128.917</b>	<b>- 154.543.229</b>
- Gastos (pérdida)	149.210.609		5.203.703	128.917	154.543.229





## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Agencia de Renovación del Territorio tiene el control, obtiene beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

En esta cuenta se registra softwares, licencias y marcas que la Agencia de Renovación del Territorio adquiere para su uso, la presente cuenta se concilia con los informes recibidos por la Oficina de Tecnología de la Información.

La titularidad o derecho de dominio de los intangibles de la entidad no presentan restricciones ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	350.576.715	436.876.668	-86.299.952
1.9.70	Db	Activos intangibles	873.600.922	948.026.368	-74.425.446
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-523.024.206	-511.149.700	-11.874.506

En la Agencia de Renovación del Territorio, la amortización de los intangibles inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, la amortización es una distribución sistemática del valor amortizable que depende de su vida útil o en función del tiempo durante el cual la ART espera utilizar el activo.

En la entidad las vidas útiles de los activos intangibles son finitas

El método de amortización utilizado por la ART es el de línea recta.

La Agencia de Renovación del Territorio en la vigencia no reconoció pérdidas por deterioro ni reversión de deterioro de ejercicios anteriores.

En la entidad durante la vigencia 2024, el valor reconocido de la amortización de los activos intangibles en el resultado durante el período fue de \$ 79.736.015.

En la ART se tiene reconocido un software (SYNERSIS) cuyo valor en libros es de \$124.865.872 y su vida útil se definió hasta el 31 de diciembre del 2032.

De igual forma tenemos registradas 3 licencias adquiridas en el 2024 por un valor de \$39.049.349 de las cuales 2 tienen una cobertura de 3 años hasta el 04 de septiembre de 2027 y una de 2 años hasta el 12 de noviembre de 2026.





Durante la vigencia 2024 la ART realizó bajas de activos intangibles por un valor en libros de \$45.613.286 que corresponden 100% a baja de licencias de propiedad de ART, según aprobación por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en segundo semestre de 2024.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable y los saldos y movimientos de la cuenta de intangibles del año 2024 se relaciona a continuación:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>667.468.693</b>	<b>280.557.675</b>	<b>948.026.368</b>
+ ENTRADAS (DB):	39.049.349	0	39.049.349
Adquisiciones en compras	39.049.349		39.049.349
- SALIDAS (CR):	(113.474.796)	0	(113.474.796)
Baja en cuentas	(113.474.796)		(113.474.796)
= <b>SUBTOTAL</b> = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>593.043.246</b>	<b>280.557.675</b>	<b>873.600.921</b>
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	(367.332.403)	(155.691.803)	(523.024.206)
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	(371.066.132)	(140.083.569)	(511.149.700)
+ Amortización aplicada vigencia actual	(64.127.781)	(15.608.234)	(79.736.015)
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	67.861.509		67.861.509
= <b>VALOR EN LIBROS</b> = (Saldo final - AM - DE)	<b>225.710.843</b>	<b>124.865.872</b>	<b>350.576.715</b>
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(61,9)	(55,5)	(59,9)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En estos rubros la entidad registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado y de los recursos en administración, recursos identificables, donde la Agencia de Renovación del Territorio tiene el control y tiene un potencial de servicio, se mide por su valor de transacción. Para este período contable la entidad no reconoció pérdidas por deterioro ni reversión de deterioro de ejercicios anteriores.

La titularidad o derecho de dominio de los bienes y servicios pagados por anticipado y de los recursos en administración de la entidad no presenta restricción ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

#### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	27.364.945.415	45.490.591.155	-18.125.645.740
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	27.325.064.682	45.140.415.211	-17.815.350.529
1.9.86	Db	Activos diferidos	39.880.732	350.175.944	-310.295.212




### 16.1. Activos diferidos

Representa las pólizas de seguros adquiridas con la Aseguradora Solidaria de Colombia en la cobertura de las diferentes actividades y necesidades de la Agencia de Renovación del Territorio, tales como: Póliza de responsabilidad civil servidores públicos, póliza de seguro de manejo sector oficial, póliza seguro responsabilidad civil extracontractual, póliza de transporte de valores, todo riesgo daños materiales Entidad Estatales. Su valor en libros a 31 de diciembre de 2024 es de \$39.880.732.

Cabe mencionar que en el año 2023 estas pólizas fueron contabilizadas en la cuenta 1905, y que en marzo de 2024 la contaduría solicitó reclasificar los saldos de dicha cuenta a la cuenta 198609 por tratarse de seguros con una cobertura mayor a doce meses.

La variación de la cuenta 1986 por valor de \$310.295.212 corresponde a la amortización de los seguros por \$286.315.064 y el valor de la póliza del SOAT de la ART por \$23.980.148 cuyo valor quedó 100% trasladada al gasto teniendo en cuenta que la cobertura de esta era inferior a un año.

### 16.2. Recursos entregados en administración

La Agencia de Renovación del Territorio – ART tiene por objeto coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

En esta cuenta se incluye los recursos a favor de la entidad, originados en contratos y convenios interadministrativos con entidades públicas y privadas con el objetivo de satisfacer las actividades propias de la misión de la entidad donde no se pierde el control de los recursos.

La variación de la cuenta 1908 por valor de \$17.815.350.529 corresponde básicamente a la suscripción de nuevos convenios: SG 0105 2024 MUNICIPIO DE TAME, SG 0106 2024 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, SG 0107 2024 MUNICIPIO DE CALAMAR, SG 0108 2024 MUNICIPIO DE CAREPA, SG 0119 2024 MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, SG 0123 DE 2024 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, SG 0104 2024 MUNICIPIO DE NECOCLÍ, SG 0150 2024 MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR y SC 0233 2020 MUNICIPIO MIRANDA y a la legalización por ejecución del convenio SG 0186 2023 que se tiene con FINDETER.

Es de aclarar que las cifras reportadas en los EE.FF en la cuenta 1908 como corrientes corresponden a los convenios que los recursos fueron desembolsados de uno o inferior a un año, y lo reportado como No corriente corresponden a recursos desembolsados superiores a un año, para la vigencia 2024 solo se reportó como No corriente el saldo del convenio SG 0198 2023 suscrito con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE, el resto de convenios quedaron registrados como corriente.

A continuación, se detallan los saldos de los recursos entregados en administración, cuya variación obedece al desarrollo de las actividades de cada convenio y corresponde a las legalizaciones registradas



por ejecuciones financieras, reportadas por los supervisores, quienes son los responsables de presentar los informes de legalización para proceder a realizar los registros contables y evidenciar la ejecución financiera.

CONVENIOS					
NRO. CONVENIO	FECHA SUSCRIPCIÓN	TERCERO	VALOR DESEMBOLSOS	VALOR LEGALIZACIONES	SALDO PENDIENTE LEGALIZAR A DIC 31 2024
SG 0221 2023	21/12/2023	Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A. Consorcio Fondo Colombia en Paz	13.535.851.009	-	13.535.851.009
SG 0107 2024	4/06/2024	Municipio de Calamar	2.949.808.679	-	2.949.808.679
SG 0108 2024	15/05/2024	Municipio de Carepa	2.816.362.058	-	2.816.362.058
SG 0106 2024	15/05/2024	Municipio San Miguel	2.318.737.263	-	2.318.737.263
SG 0119 2024	28/06/2024	Municipio de los Palmitos	1.986.151.842	-	1.986.151.842
SG 0186 2023	6/10/2023	Financiera de desarrollo territorial S A FINDETER	40.000.000.000	38.503.865.985	1.496.134.015
SG 0104 2024	15/05/2024	Municipio Necoclí	1.607.066.712	899.297.070	707.769.642
SG 0105 2024	28/05/2024	Municipio de Tame	1.725.408.577	1.051.027.305	674.381.272
SG 0198 2023	10/11/2023	Empresa Social del Estado Guapi ESE	550.000.000	-	550.000.000
SG 0150 2024	13/11/2024	Municipio Puerto Libertador	150.000.000	-	150.000.000
SG 0123 2023	18/07/2024	Universidad de Antioquia	2.739.052.018	2.726.847.589	12.204.429
<b>TOTAL CONVENIOS CON RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>			<b>70.378.438.158</b>	<b>43.181.037.949</b>	<b>\$ 27.197.400.209</b>
<b>FONDO DE CONTINGENCIAS PARA PROCESOS JUDICIALES</b>		Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$		127.664.473
					<b>VALOR TOTAL CUENTA 1908 \$ 27.325.064.682</b>

#### • CONVENIO SG 0221 2023 - FONDO COLOMBIA EN PAZ

El saldo del Fideicomiso Patrimonio Autónomo Fiduciaria la Previsora S.A. – Consorcio Fondo Colombia en Paz por valor de \$13.535.851.009, cuyo objeto es aunar esfuerzos entre el patrimonio autónomo Fondo Colombia en PAZ y ART para que a través de la subcuenta KFW, se realice el aporte por concepto de contrapartida nacional en efectivo al programa piloto de inversiones prioritarias en municipios PDET. Dentro de la ejecución de actividades se contemplan: Realización de obras mayores y menores de infraestructura vial que puede incluir obras de arte (Alcantarillas, placas huellas, muro de contención, box, coulver, etc). El desembolso de los recursos correspondientes a este convenio se realizó en diciembre de 2023 de los cuales en la vigencia de 2024 las legalizaciones realizadas por el supervisor han sido cero, por lo que, a 31 de diciembre de 2024, el saldo registrado en la cuenta de recursos entregados en administración permanece sin variación. Según la información reportada por la supervisión del convenio, se señala lo siguiente: En el marco del convenio de contrapartida 221 de 2023, los recursos fueron comprometidos mediante la suscripción del acta de inicio de los contratos de implementación y de interventoría.

Hasta el momento, no se han efectuado desembolsos, ya que los contratistas están en proceso de reunir la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en la forma de pago de los contratos de implementador y de interventoría para los municipios de Morelia y Valparaíso. En el caso de los contratos de implementador e interventoría para el municipio de San José del Fragua, las cuentas de cobro fueron radicadas y se encuentran en proceso de revisión por parte de la entidad contratante.

- **CONVENIO SG 0107 DE 2024 – MUNICIPIO DE CALAMAR**

El saldo pendiente por legalizar que asciende a la suma de \$ 2.949.808.679, corresponde al convenio SG 0107 2024, suscrito entre la ART y el municipio de Calamar, el cual inició el 04 de junio de 2024 y fecha prevista de terminación el día 31 de diciembre de 2024, cuyo objeto es la construcción de infraestructura de cerramiento y urbanismo de la Sede Educativa Las Damas del municipio de Calamar – Guaviare.

Que en desarrollo del objeto del convenio, se han presentado demoras en las fases iniciales del proyecto, en la formalización de los contratos y la preparación para el inicio de actividades operativas, las cuales retrasaron la ejecución del mismo, ante lo cual el municipio solicitó a la ART prorrogar el plazo, lo cual fue aceptado mediante Otrosí otorgándole plazo final hasta el 31 de marzo de 2025.

Con corte a 31 de diciembre de 2024, el supervisor no reportó ningún tipo de avance en la ejecución del convenio, por consiguiente, el valor pendiente de legalizar corresponde al valor total desembolsado para dicho convenio por la suma de \$ 2.949.808.679.

- **CONVENIO SG 0108 2024 – MUNICIPIO DE CAREPA**

El convenio SG 0108 2024, suscrito con el Municipio de Carepa, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mejoramiento de la vía que comunica la vereda El Encanto con el corregimiento EL Silencio, municipio de Carepa, departamento de Antioquia. Los desembolsos de los recursos correspondientes a este convenio se realizaron en septiembre y noviembre de 2024. A 31 de diciembre de 2024, las legalizaciones realizadas por el supervisor han sido en ceros.

- **CONVENIO SG 0106 2024 – MUNICIPIO SAN MIGUEL**

El convenio SG 0106 2024, suscrito con el Municipio de San Miguel, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción y dotación de placa polideportiva cubierta en la institución Educativa del Resguardo indígena San Marcelino sede central, municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo." Los desembolsos de los recursos correspondientes a este convenio se efectuaron en los meses de agosto y octubre de 2024. A 31 de diciembre de 2024, las legalizaciones realizadas por el supervisor han sido en ceros.

- **CONTRATO SG 0109 2024 – MUNICIPIO LOS PALMITOS – SUCRE**

Al cierre de la vigencia 2024 este convenio presenta un saldo pendiente de legalizar por la suma de \$1.986.151.842, lo anterior se da por cuanto el supervisor en informes de legalización no presentó ningún tipo de avance en la ejecución del objeto del convenio.



El desarrollo del convenio cuyo objeto es el fortalecimiento de la capacidad productiva de 150 Pequeños Productores de Cultivo en Asocio Ñame - Maíz, en el Municipio de Los Palmitos Departamento De Sucre, ha tenido retrasos en la ejecución por cuanto el contratista derivado, Dinisan se encuentra adelantando los trámites necesarios para la importación de la maquinaria agrícola; por esta razón fue solicitada la prórroga del plazo del mismo, la cual fue aprobada por la Agencia de Renovación del Territorio – ART, con un nuevo vencimiento del 28 de junio de 2025.

- **CONVENIO SG 0186 2023 - FINDETER**

El Convenio SG 0186 2023 suscrito con Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER por \$40.000.000.000, tiene por objeto prestar el servicio de asistencia técnica integral orientado a proveer la planeación, diseño, instalación, puesta en servicio y operación de las soluciones de acceso comunitario a internet a través de zonas wifi, el valor de las legalizaciones fueron invertidos principalmente en la adquisición de equipos y otros elementos necesarios para la instalación y puesta en marcha de las zonas comunitarias, con el objetivo de mejorar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones en las regiones prioritarias, dando cumplimiento a las metas establecidas de ejecución de recursos de la ART, de acuerdo con el objeto contractual. El valor legalizado por \$38.503.865.985 fue reconocido en la cuenta de gasto 550705006 de gasto público social. El saldo \$1.496.134.015 según lo informado por el supervisor del convenio será reintegrado en 2025 a las autoridades correspondientes, conforme a la normativa aplicable.

- **CONVENIO SG 0104 2024 – MUNICIPIO DE NECOCLÍ**

El convenio SG 0104 2024, suscrito con el Municipio de Necoclí, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mejoramiento de la vía que comunica las veredas Las Changas- Volao- Mulaticos Palestina-Mulaticos La Fe-Caracolí, municipio de Necoclí, departamento de Antioquia ". Los desembolsos de los recursos correspondientes a este convenio se efectuaron en los meses de agosto y octubre de 2024. Asimismo, el supervisor del convenio llevó a cabo una legalización en diciembre por un valor de \$899.297.070, la cual se causó conforme a las políticas contables vigentes, realizando la transferencia del saldo de la cuenta 1908 - Recursos Entregados en Administración a la cuenta 1520 – Construcciones productos en proceso. En cuanto a los meses de agosto a noviembre, las legalizaciones fueron registradas en ceros.

- **CONVENIO SG 0105 2024 – MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA**

Este convenio que tiene por objeto el mejoramiento de la vía que comunica las veredas Nápoles y Piñalito del municipio de Tame, presenta un saldo pendiente por legalizar de \$ 674.381.272 que corresponden a los recursos desembolsados en la vigencia 2024, no se ha ejecutado, de conformidad con el informe de legalización por parte del supervisor del mes de diciembre de 2024.

- **CONVENIO SG 0190 2024 – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE**

El saldo de \$550.000.000 corresponde al Convenio SG 0198 2023 suscrito con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE cuyo objeto es la cofinanciación por parte de la ART a la ESE Guapi, para



que esta con los recursos que ambas entidades aportan, ejecuten la dotación de ambulancia fluvial para el transporte asistencia medicalizado (TAM) de pacientes de la ESE Guapi – Departamento del Cauca. El desembolso de los recursos correspondientes a este convenio se realizó en diciembre de 2023. A 31 de diciembre de 2024, las legalizaciones realizadas por el supervisor han sido en ceros.

- **CONVENIO SG 0150 2024 – MUNICIPIO PUERTO LIBERTADOR**

El convenio SG 0150 2024, suscrito con el Municipio de Puerto Libertadores, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para el 'Fortalecimiento de las capacidades individuales en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y jóvenes de las instituciones educativas rurales del municipio de puerto libertador". Los recursos del convenio quedaron en cuentas por pagar para el año 2025.

- **CONVENIO SG 0123 2024 - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

El saldo del convenio SG 0123-2024, suscrito entre la ART y Universidad de Antioquia, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para lograr la formulación de un proyecto de restauración ecológica y fortalecimiento de capacidades organizacionales para la gestión del agua en microcuencas abastecedoras de la subregión Bajo Cauca Antioqueño", corresponde a un valor no ejecutado en el desarrollo del proyecto, cuya saldo según información del supervisor corresponde a recursos por reintegrar por la no ejecución y fue informado que serán reintegrados en la vigencia 2025.

- **FONDO DE CONTINGENCIAS PROCESOS JUDICIALES**

Por otro lado, el saldo de \$127.664.473 corresponde a recursos entregados al Ministerio de Hacienda con el fin de constituir un Fondo de Contingencias para procesos judiciales.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la ART registran las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero. A continuación, detallamos la conformación de las cuentas por pagar:



## Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	9.566.501.537	2.797.432.507	6.769.069.030
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	7.541.716.765	692.810.110	6.848.906.655
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	875.327	28.289.839	-27.414.512
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	25.047.089	334.986.903	-309.939.814
2.4.36	Cr	Retefuente	619.659.145	530.065.956	89.593.189
2.4.60	Cr	Créditos	914.356.318	1.016.112.155	-101.755.837
2.4.90	Cr	Otras	464.846.893	195.167.543	269.679.350

### • ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES Y OTRAS

En relación con las cuentas por pagar 2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales, los saldos corresponden a las obligaciones que fueron contraídas con los siguientes terceros por adquisición de bienes y servicios, y proyectos de inversión (convenios), las cuales fueron pagadas en el mes de enero y febrero de 2025, producto de la constitución de cuentas por pagar y otras que fueron constituidas presupuestalmente con reservas por falta de PAC pero registradas contablemente como cuentas por pagar:

NIT	TERCERO	VALOR
800096772	MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	150.000.000
800048663	DOTAESCOL S.A.S	1.411.646.779
830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	664.248.608
830124865	ASOCIACION NACIONAL DE MUSICA SINFONICA	287.239.396
804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	1.485.125.260
900223905	INVERSIONES CARCONDOR SAS	2.430.000.000
1010171304	CARLOS ANDRES RIVAS MOSQUERA	1.569.911
900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	19.435.568
900167925	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL META	16.319.518
7689793	JUAN GUILLERMO VILLEGAS PERDOMO	17.788.000
65737868	CLAUDIA PATRICIA QUEVEDO CAÑON	505.175
1014281655	LAURA NATALIA RODRIGUEZ MALDONADO	1.233.203
1124379149	OSCAR WILLIAM VALBUENA VEGA	959.158
900582854	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S A S	66.709.756
1067933333	ADAN DAVID MEJIA NORIEGA	137.023
1101456949	LORAINE DEL CARMEN CONTRERAS URZOLA	225.720
901829642	UNION TEMPORAL ROYALTY ASTICOR 2024	936.668.167
<b>TOTAL 240101001</b>		<b>7.489.811.242</b>
830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	1.678.527
901849972	UT PLATAFORMA TECNOLÓGICA-2024	50.226.996
<b>TOTAL 240102001</b>		<b>51.905.523</b>
<b>TOTAL 2401</b>		<b>7.541.716.765</b>



Adicionalmente, en la cuenta 2490 Otras, se registraron los pasivos de cuentas por pagar y reservas de viáticos por \$39.884.001, honorarios por \$255.939.827, servicios por \$121.989.406 y arrendamientos por \$47.033.659 las cuales fueron pagadas en el mes de enero y febrero de 2025.

La constitución de las cuentas por pagar presupuestalmente se dio por la forma de pago en los contratos que son mes vencido y la constitución de las reservas corresponden a la falta de aprobación de PAC en el mes de diciembre de 2024, razón por la cual se reconoció contablemente los hechos económicos en las cuentas por pagar.

- **IMPUESTOS**

El saldo de la cuenta por pagar 2436, por un valor de \$619.659.145, corresponde al concepto de Retenciones en la Fuente e industria y comercio, entre otros, que representa los impuestos derivados de las operaciones de pago efectuadas por la Agencia de Renovación del Territorio y la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito durante noviembre y diciembre de 2024, que fueron declarados y pagados en enero de 2025.

Tercero Beneficiario	Concepto	Saldo por pagar
DIAN	Rentas de trabajo	374.220.317
DIAN	Rete iva	69.433.528
DIAN	Retefuente - honoarios - personas declarantes	35.640.546
DIAN	Retefuente - compras	34.801.965
DIAN	Retefuente - licenciamiento o uso de software	11.085.753
DIAN	Retefuente - arrendamientos bienes inmuebles	9.297.690
DIAN	Retefuente - contratos de obra	534
DIAN	Retefuente - comisiones - personas declarantes	250
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Rete-ica	83.734.184
MUNICIPIO DE IBAGUE	Bomberil	299.731
MUNICIPIO DE VILLA VICENCIO	Rete-ica	257.258
BUENA VENTURA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO	Rete-ica	153.557
MUNICIPIO DE QUIBDO	Rete-ica	129.650
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Rete-ica	124.934
MUNICIPIO DE APARTADO	Rete-ica	123.810
MUNICIPIO DE SINCELEJO	Rete-ica	80.336
MUNICIPIO DE ARAUCA	Rete-ica	78.988
MUNICIPIO DE MOCOA	Rete-ica	49.771
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	Estampilla	45.640
MUNICIPIO DE TUMACO	Rete-ica	23.258
MUNICIPIO DE IBAGUE	Rete-ica	19.742
MUNICIPIO DE POPAYAN	Rete-ica	18.737
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	Rete-ica	17.549
MUNICIPIO DE FLORENCIA	Rete-ica	11.790
MUNICIPIO DE BARRANCA BERMEJA	Rete-ica	9.626
<b>Total</b>		<b>619.659.145</b>





## 21.2. Recursos a favor de terceros

En esta cuenta 2407, para la vigencia 2024 quedaron registrados Recaudos por Clasificar por valor de \$875.327 los cuales quedaron pendientes por imputar debido a que, si bien fueron efectivamente identificados por el GIT de Talento Humano, no se recibió información que permitiera realizar la aplicación efectiva de estos documentos en SIIF Nación, por lo que se procedió a reconocerlos contablemente.

## 21.3. Descuentos de nómina

La Agencia de Renovación del Territorio al cierre de 2024 presenta un saldo en esta cuenta por valor de \$ 25.047.089 corresponden a aportes de fondos pensionales y de salud que quedaron pendientes de pago. Adicionalmente se registran saldos en la cuenta de embargos y cuentas de ahorro para el fomento a la construcción (AFC) que corresponden a descuentos autorizados y realizados en el mes de diciembre a contratistas y que serán cancelados en enero de 2025.

## 21.5. Créditos

En lo relacionado a créditos judiciales pendientes por pagar se encuentran registradas a 31 de diciembre de 2024 dos (02) cuentas por pagar por concepto de sentencias:

- Proceso Judicial de Reparación Directa No. 05001333302520130041200 por la suma de \$905.043.969 y valor de intereses de \$9.199.436 esto corresponde a sentencia condenatoria ejecutoriada de la cual se va a cancelar en su totalidad en la vigencia 2025.
- Proceso Judicial de Acción de Repetición No 25000233600020150045100 por la suma de \$112.913 la cual se encuentra pendiente de constancia ejecutoria para liquidar y pagar.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Agencia de Renovación del Territorio atendiendo lo definido en el nuevo Marco Normativo para las entidades de gobierno define que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo que vencen dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. Este rubro incluye saldos por concepto de las prestaciones sociales consolidadas, de acuerdo con reporte suministrado por el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano.

Para la vigencia 2024 la provisión de estos pasivos laborales tuvo un incremento del 7.29% que obedeció al incremento salarial del 10.88% y algunas novedades en cuanto a retiros y vacancias temporales.



Para esta vigencia quedaron provisionadas prestaciones sociales de diecisiete (17) funcionarios de carrera administrativa que dejaron sus cargos bajo la figura de vacancia temporal, esta provisión corresponde a un valor de \$ 231.725.767.

Así mismo, a corte de 31 de diciembre de 2024 quedaron provisionadas prestaciones sociales de seis (06) funcionarios retirados en trámite de vencimiento de términos para que quede en firme la resolución de pago definitiva en la vigencia 2025, esta provisión por valor de \$ 235.319.537.

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.794.561.210	4.468.846.391	325.714.819
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	4.794.561.210	4.468.846.391	325.714.819
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	4.794.561.210	4.468.846.391	325.714.819
(-) Plan de Activos		A corto plazo	4.794.561.210	4.468.846.391	325.714.819

#### 22.1 Detalle de beneficios corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 2024
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.794.561.210
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	2.119.675.903
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	1.322.824.218
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	660.530.722
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	38.909.120
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	652.621.247

Las retribuciones suministradas por la Agencia tienen origen en requerimientos legales, en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como beneficios a empleados de corto plazo. Estos son reconocidos como un gasto y un pasivo en el momento de la causación y el pago.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) cuenta con una planta total de personal de 317 empleos, conformada por personal de cuya relación laboral se originan las obligaciones representadas en salarios y prestaciones sociales así:





A 31 DICIEMBRE 2024		
ORDEN	CARGO	PLANTA TOTAL
1	Directivo	15
2	Asesor	31
3	Profesional	227
4	Técnico	44
5	Asistencial	0
TOTAL		317

A 31 de diciembre de 2024, la planta de personal tenía una ocupación del 85,80%, distribuido de la siguiente manera:

A 31 DICIEMBRE 2024		
ORDEN	CARGO	PLANTA OCUPADA
1	Directivo	15
2	Asesor	28
3	Profesional	195
4	Técnico	34
5	Asistencial	0
TOTAL		272

## NOTA 23. PROVISIONES

La Agencia reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, tales como, los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, los contratos onerosos y las reestructuraciones.

La provisión de los procesos judiciales y sus contingencias se realiza según la metodología adelantada por la ANDJE mediante Resolución No 431 del 28 de julio del 2023 y normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, la cual fue adoptada de manera integral por la Agencia de Renovación del Territorio mediante la Resolución No 000869 del 30 de agosto de 2024. Esta metodología se aplica a todos los procesos en los que la entidad actúa en calidad de demandada.

La Oficina Jurídica de la entidad realiza el cálculo de las obligaciones contingentes, su actualización y remite el reporte trimestral de los procesos a su cargo al GIT de Financiera para su registro y conciliación con el informe reportado en el eKOGUI (Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado).





## Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	195.470.714	1.054.495.193	-859.024.479
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	195.470.714	1.054.495.193	-859.024.479

La cuenta de provisiones por concepto de procesos judiciales tuvo una variación decreciente y significativa del 81,46%, lo cual se debió a:

- Proceso judicial No 05001233100020100047300 registrado en provisión por valor de \$507.414.474, el fallo de segunda instancia revoca la primera resultando el fallo favorable para la ART con registro cero con corte a 31 de diciembre de 2024 pendiente de ejecutoria.
- Proceso judicial No 11001333603320140006600 registrado en el tercer trimestre de 2024 como una provisión por valor de \$ 419.917.280, en sentencia de segunda instancia se declara nulidad de la sentencia de primera y ordena remitir el proceso por falta de jurisdicción al juez laboral. Por tanto, el proceso sale de una provisión a una cuenta de orden.
- Proceso judicial No 05001333302520130041200 registrado en el tercer trimestre de 2024 como una provisión por valor de \$1.810.087.937 se confirma la decisión de segunda instancia mediante la constancia de ejecutoria y el proceso pasa a una cuenta por pagar por valor de \$ 905.043.969, teniendo una reducción del 50% porque según la Resolución 000135 del 12 de febrero de 2025 ordena el cumplimiento y pago de un crédito judicial y declara no solo a la ART como responsable sino también al Ministerio de Defensa – Ejército Nacional.

Se aclara que con corte a 31 de diciembre de 2024 solo quedaron registrados dos procesos con provisión contables por valor de \$195.470.714 valores conciliados con la Oficina Jurídica.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Esta cuenta de activos se registran los derechos de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. y los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o no ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Estas son cuentas de control donde se registran los procesos a favor y en contra de la ART, los cuales observamos a continuación:





## 25.1. Activos contingentes

La Agencia de Renovación del Territorio al cierre del periodo fiscal cuenta con 4 procesos en los cuales actúa en calidad de demandante, uno es una acción de nulidad y los otros (03) tres son procesos ordinarios laborales en contra de Entidades Promotoras de Salud para el recobro de incapacidades. La fecha de un fallo probable es incierta, pero la entidad prevé que los procesos se resuelvan en un lapso de uno a tres años.

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	136.473.190	25.120.592	111.352.598
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	136.473.190	25.120.592	111.352.598

## 25.2. Pasivos contingentes

La Agencia de Renovación del Territorio al cierre del periodo fiscal cuenta con cuarenta y siete (47) procesos en contra de la entidad y en calidad de demandados; son procesos que corresponden a los medios de control o acciones de reparación directa, ordinarios laborales y nulidad y restablecimiento del derecho, la fecha probable es incierta, pero la entidad prevé que los fallos se resuelvan en el término de ocho (08) a diez (10) años. Es importante mencionar que en la mayoría de los procesos actuamos en calidad de sucesores procesales de la extinta Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial (UACT) y la Dirección de Gestión Territorial (DGT) de prosperidad social, ya que la causa de estos procesos no corresponde a la misionalidad de la ART.

Nota: Existen procesos cuyas pretensiones son de carácter indeterminado, por tanto, en el registro en el sistema EKOGUI es cero (0,00), o no se registra ya que según la metodología de la ANDJE existen procesos en los cuales no se debe registrar un valor.

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	41.717.412.526	48.046.717.312	-6.329.304.786
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	41.717.412.526	48.046.717.312	-6.329.304.786

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden Deudoras, para la baja de bienes o su entrega a terceros, el GIT de Servicios Administrativos será responsable de informar al GIT de Financiera, siguiendo el procedimiento





establecido por este último. Hasta la disposición final de dichos bienes, estos se registrarán en las cuentas de orden.

En cuanto a la ejecución de proyectos de inversión, se registrarán los valores legalizados correspondientes a cada convenio y/o contrato. La acreditación se realizará una vez finalicen los proyectos asociados a dichos convenios, conforme a la información proporcionada por cada una de las direcciones misionales.

Cuentas de orden acreedoras en esta denominación, la entidad incluirá las cuentas que permiten controlar las operaciones que realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

## 26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CON TABLA	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
	Db	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	136.473.190	25.120.592	111.352.598
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	41.619.682.905	13.498.610.131	28.121.072.774
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	377.148.830	118.943.908	258.204.923
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	26.805.718	0	26.805.718
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	41.215.728.357	13.379.666.223	27.836.062.134
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-41.756.156.094	-13.523.730.723	-28.232.425.371
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-136.473.190	-25.120.592	-111.352.598
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-41.619.682.905	-13.498.610.131	-28.121.072.774

## BIENES Y DERECHOS RETIRADOS

- **Cuentas por cobrar**

En lo relacionado con los bienes y derechos retirados por cuentas por cobrar, saldo que a corte de 2024 es de \$341.246.589 corresponden a que la entidad luego de la aprobación de la baja en cuentas por cobrar a terceros por incapacidades por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (CTSC) envía estos valores cuentas de orden a fin de llevar control de ellas y adicional cuenta con un anexo en el que realiza seguimiento por tercero de estas cuentas por si en un evento futuro se presenta recuperación de estas cuentas.

Para la vigencia 2024, la ART registró una baja por valor de \$ 231.487.209 por concepto de incapacidades saldos aprobados en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado en segundo semestre de 2024.

El saldo acumulado de esta cuenta se detalla de la siguiente manera:





SEGUIMIENTO A CUENTA CONTABLE DE ORDEN						
831535001						
FECHA	NIT	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO	TOTAL X NC
2021-09-30	800250119	SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE	4.949.347		4.949.347	4.949.347
2022-12-30	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	19.771.164		24.720.511	
2022-12-30	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	800.097		25.520.608	
2022-12-30	800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE	15.311.785		40.832.393	
2022-12-30	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE	68.926.987		109.759.380	
2024-12-31	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	843.500		110.602.880	
2024-12-31	860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	467.333		111.070.213	
2024-12-31	800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE	2.061.878		113.132.091	
2024-12-31	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S	7.019.833		120.151.924	
2024-12-31	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	48.694.980		168.846.904	
2024-12-31	800088702	EPS SURAMERICANA S. A	340.408		169.187.312	
2024-12-31	800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE	2.264.556		171.451.868	
2024-12-31	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	43.808.554		215.260.422	
2024-12-31	830113831	ALIANSAUD ENTIDAD PROMOTORA DE	2.734.886		217.995.308	
2024-12-31	830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE	150.683		218.145.991	
2024-12-31	806008394	ASOCIAACION MUTUAL SER EMPRESA	25.528.504		243.674.495	
2024-12-31	900462447	CONSORCIO SAYP 2011	7.486.683		251.161.178	
2024-12-31	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	90.085.411		341.246.589	

### • Propiedades planta y equipo

En lo relacionado con los bienes y derechos retirados de propiedades, planta y equipo, saldo que a corte de 2024 es de \$35.902.241 corresponden a elementos dados de baja. De estos, (30) elementos registrados en baja se encuentran actualmente en la bodega del almacén, ya que están en proceso de enajenación o donación. Estos activos se encuentran registrados por el valor de libros en el momento de la baja.

### BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

El saldo de bienes entregados a terceros, por un valor en libros de \$26.805.718, corresponde al control de la planta eléctrica entregada en comodato a la Agencia Nacional de Tierras, la cual se encuentra actualmente en su poder, conforme al contrato SG 0134 2024.

### EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Corresponden a los valores legalizados de cada convenio y/o contrato que a 31 de diciembre de 2024 tienen saldos en la cuenta 1908 - recursos entregados en administración y que están pendientes de ejecutar. La acreditación se realizará una vez finalicen los proyectos asociados a dichos convenios, conforme a la información proporcionada por cada uno de los supervisores, los saldos registrados al cierre de la vigencia corresponden a los siguientes contratos y/o convenios:





NRO. CONVENIO	CONVENIO / CONTRATO	8.3.55.11.001 Ejecución Proyectos Inversión
		31-dic-24
SG 0186 2023	Financiera de desarrollo territorial S A FINDETER	38.503.865.985
SG 0104 2024	Municipio Necoclí	899.297.070
SG 0105 2024	Municipio de Tame	1.051.027.305
SG 0123 2023	Universidad de Antioquia	761.537.997
<b>TOTAL</b>		<b>41.215.728.357</b>

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

El saldo de bienes recibidos en custodia, por un valor de \$2.298.050.000, corresponde a bienes recibidos bajo un contrato de arrendamiento con las empresas NECSOFTPC S.A.S y COLSOFT, conforme al contrato SGF 0070 2022 de la ART y 410 de 2024 con FCP.

La variación observada respecto al año 2023 se debe principalmente a que, en 2024, se formalizó un nuevo contrato con COLSOFT con el propósito de realizar el levantamiento de información de los programas en territorio (PATR). Este contrato fue financiado por el (FCP) y se registran en las cuentas de orden acreedoras en la ART, así como en el aplicativo synersis que administra el GIT de Administrativa en el módulo bienes del almacén a través de una bodega específica para bienes de arrendamiento. Lo anterior, con el fin de llevar un control de los bienes asignados a funcionarios de la ART permitiendo así identificar los bienes que deben ser entregados cuando finalice el contrato.

El saldo de las cuentas de pasivos contingentes por valor de \$41.717.412.526 ver nota 25.2

### Composición

CÓD IGO CON TAB LE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	41.717.412.526	48.046.717.312	-6.329.304.786
<b>9.3</b>	<b>Cr</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>2.298.050.000</b>	<b>1.381.021.000</b>	<b>917.029.000</b>
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	2.298.050.000	1.381.021.000	917.029.000
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-44.015.462.526</b>	<b>-49.427.738.312</b>	<b>5.412.275.786</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-41.717.412.526	-48.046.717.312	6.329.304.786
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-2.298.050.000	-1.381.021.000	-917.029.000

## NOTA 27. PATRIMONIO

En enero de 2024, atendiendo la circular de cierre de diciembre del 2023 la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo SIIF Nación trasladó automáticamente la Utilidad del Ejercicio de la vigencia 2023, a la cuenta de Utilidad o excedente del ejercicio.

El resultado del ejercicio por el periodo fiscal 2024 fue un déficit de \$ -27.378.939.836 el cual obedeció básicamente a los recursos entregados en administración en la vigencia 2023 contabilizados en la cuenta





1908 y que fueron legalizados por ejecución de convenios y/o contratos por los supervisores y se registraron los hechos económicos afectando el gasto en la vigencia 2024.

La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2024 atendiendo las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos relacionados con la corrección de errores de períodos anteriores evidenció que a corte 31 de diciembre de 2023 se reportaron los siguientes hechos económicos y que fueron merecer de corrección, así:

- En la cuenta **1908 Recursos entregados en administración** se reportó las siguientes cifras en los Estados Financieros:

Saldo final reportado en dic 2023	Corrección		saldo final para reexpresar en dic 2023
	débito	crédito	
Corriente	47.281.660.362	550.000.000	3.190.072.545
No corriente	516.127.529		17.300.135
<b>Total</b>	<b>47.797.787.891</b>	<b>550.000.000</b>	<b>45.140.415.211</b>

La corrección del débito en saldos corrientes por valor de \$550.000.000 corresponde al reconocimiento de recursos entregados en administración del convenio SG 0198 2023 Empresa Social del Estado GUAPI ESE, toda vez que quedó registrado al gasto en la cuenta 54 Bienes entregados sin contraprestación, pero que posteriormente se conoce a través del supervisor que las ambulancias no han sido entregadas y se requirió activar ya que hasta que no se tenga acta de entrega de estas no se puede llevar a la cuenta del gasto.

Respecto a las correcciones registradas en el crédito en saldos corrientes por valor de \$3.190.072.545 corresponden a:

- El reconocimiento al gasto en la cuenta 5507 gasto público social por valor de \$787.814.324, correspondiente al contrato SC 0333 de 2019 Financiera de Desarrollo Territorial SA FINDETER, porque se conoció a través del supervisor que los recursos entregados en administración fueron ejecutados y entregados en la vigencia 2023 y correspondían a proyectos viabilizados para el sector de educación.
- El reconocimiento al gasto en la cuenta 54 Bienes entregados sin contraprestación por valor de \$2.402.258.221, correspondiente al contrato de obra pública de infraestructura vial en los Municipios El Retorno, Mesetas y Puerto Concordia SGM 0247 2021 con Construcciones y Pavimentos SAS por valor de \$1.811.560.236 y al contrato de interventoría de esta obra pública SGM 0252 2021 con MAB Ingeniería de Valor SA por valor de \$590.697.985; lo anterior porque se conoció a través del supervisor las actas de entrega a los Municipios de las obras públicas, así:





Municipio	Obra pública Construcciones y Pavimentos	Interventoría Obra Mab Ingeniería	Total Bienes entregados sin contraprestación
El Retorno	240.698.154	20.823.258	261.521.412
Mesetas	569.075.150	227.300.017	796.375.167
Puerto Concordia	1.001.786.932	342.574.710	1.344.361.642
<b>Total</b>	<b>1.811.560.236</b>	<b>590.697.985</b>	<b>2.402.258.221</b>

La corrección del crédito en saldos no corrientes por valor de \$17.300.135 corresponde al reintegro de recursos entregados en administración no ejecutados en el convenio SGM 0226 2021 con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann que tenía como objeto la estructuración y ejecución del proyecto productivo “Fomento y comercialización del cultivo de plátano y chontaduro en el Municipio de Nóvita – Chocó”, pero que se reconocieron al ingreso en la cuenta 4808 Ingresos Diversos – Reintegros, siendo un menor valor del activo.

Por la materialidad de las correcciones de errores de ejercicios anteriores la entidad reexpresa los Estados Financieros de la vigencia 2023.

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>19.350.421.741</b>	<b>46.734.370.354</b>	<b>-27.383.948.613</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	55.488.552.047	55.488.552.047	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-8.759.190.470	-42.178.710.215	33.419.519.745
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-27.378.939.836	33.424.528.522	-60.803.468.358

### NOTA 28. INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	<b>INGRESOS</b>	<b>111.565.363.631</b>	<b>122.416.942.472</b>	<b>-10.851.578.841</b>
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	58.208.254	13.122.000	45.086.254
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	109.896.520.186	121.350.131.893	-11.453.611.707
4.8	Cr	Otros ingresos	1.610.635.191	1.053.688.579	556.946.612





## 28.1. Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	109.954.728.440	121.363.253.893	-11.408.525.453
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	58.208.254	13.122.000	45.086.254
4.4.28	Cr	Otras transferencias	58.208.254	13.122.000	45.086.254
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	109.896.520.186	121.350.131.893	-11.453.611.707
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	106.046.523.139	117.857.338.741	-11.810.815.602
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	3.849.997.047	3.492.793.152	357.203.895

### TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

El saldo de otras transferencias, en su valor más representativo, corresponde a \$27.817.254 a la Planta eléctrica que se tiene por contrato en comodato con la Agencia Nacional de Tierras. Un valor de \$10.970.000 que corresponde a la donación realizada por la Fundación MSI, según la Resolución 252 de marzo de 2024. Esta donación incluye mobiliario (escritorios y sillas) (PPYE) de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en el marco del programa Colombia Transforma Mobiliario; y un valor de \$19.421.000 correspondiente al reconocimiento de una donación de un terreno recibido por la ART a través de la unidad ejecutora 02-14-02 DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S - SAE, según resolución SAE 089 de 2024.

### OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

La Agencia de Renovación del Territorio durante la vigencia 2024, no se financió con recursos propios, su presupuesto estuvo respaldado en un 100% por recursos del Presupuesto General de la Nación asignados mediante la Ley de Presupuesto 2342 de 2023, Decreto de Liquidación 2295 del 29 de diciembre de 2023, Decreto 0766 del 20 de junio de 2024 mediante el cual se aplazaron algunas apropiaciones, posteriormente según Resolución del Ministerio de Hacienda No. 3077 del 15 de octubre de 2024 se adicionaron recursos de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal de 2024 y, finalmente según Decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024 se reducen algunas apropiaciones de funcionamiento e inversión.

Durante la vigencia 2024, para atender los gastos de funcionamiento, al cierre de la vigencia se registraron contablemente un valor neto de recursos recibidos por la Dirección del Tesoro Nacional (DTN) por un monto de \$63.434.352.736 y, para los gastos de inversión, la suma de \$42.612.170.403. Adicionalmente la Agencia registró las operaciones realizadas entre entidades contables públicas, para cancelar obligaciones sin que existiera flujo de efectivo desde la tesorería centralizada por un monto de \$3.849.997.047 que corresponden a:

- La atención del pago de la cuota de auditaje a la Contraloría General de la Nación por valor de \$270.427.583.





- Cruce de cuentas para el pago por compensación de la retención en la fuente con la DIAN por valor de \$3.555.042.000 y operaciones de enlace con el Ministerio de Educación Nacional para pago de la estampilla - Pro-Universidad Nacional por valor de \$24.527.464.

## 28.2. Otros Ingresos

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.610.635.191	1.053.688.579	556.946.612
4.8	Cr	Otros ingresos	1.610.635.191	1.053.688.579	556.946.612
4.8.02	Cr	Financieros	424.361.187	180.258.404	244.102.783
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	201.149.524	104.156.348	96.993.176
4.8.30	Cr	Reversión Deterioro	0	10.191.810	-10.191.810
4.8.31	Cr	Reversión Provisiones	985.124.479	759.082.017	226.042.462

### INGRESOS FINANCIEROS

La entidad reconoció ingresos financieros de recursos entregados en administración por valor de \$399.543.769 que corresponden a rendimientos financieros consignados por recursos administrados en los diferentes convenios suscritos por la ART. Igualmente se tiene un monto de \$12.750.904 que corresponde a los rendimientos financieros recibidos en el Fondo de Contingencias que se tiene con Fiduprevisora para procesos judiciales creado por solicitud del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En lo relacionado a la cuenta de intereses de sentencias a favor de la entidad, la ART en la vigencia 2024 reconoció intereses de sentencias a favor por valor de \$12.066.514 que corresponden a incumplimiento en el pago de mandamientos por sanciones disciplinarias a exfuncionarios de la entidad.

### INGRESOS DIVERSOS

En la cuenta de ingresos diversos, los valores más representativos corresponden al ingreso de reposición de activos no financieros corresponde al reconocimiento por cambio en garantía de la empresa Datasec SAS en equipos de cómputo y comunicación por valor a la suma de \$156.164.280 y lo atinente al pago de una indemnización por cuenta de Seguros del Estado como consecuencia del incumplimiento del convenio SC 0230 2020 suscrito con la firma interventora Consorcio DQWI INT 2020, por un valor de \$32.741.184, suma que en efecto fue consignada a la Dirección del Tesoro Nacional y aplicada por la ART como un ingreso por indemnizaciones el día 27 de septiembre de 2024.

En cuanto a la cuenta de mayores valores pagados en la vigencia 2024 se reconoció un monto de \$4.471.757 que corresponden a valores que las EPS pagaron en exceso, y el saldo de \$10.720 obedece a reclasificaciones de saldos a favor de terceros llevados como valores adicionales pagados.





## REVERSIÓN DE DETERIORO

El saldo de la reversión del deterioro para el periodo fiscal 2024 fue de \$0. Esto se debe a que, según el análisis de la medición posterior a las propiedades, planta y equipo realizado por el GIT Administrativa y conforme al Manual de Políticas Contables, no se requirió la reversión del deterioro.

En cuanto a las cuentas por cobrar de incapacidades y/o licencias y de procesos judiciales, por parte del GIT de talento humano y la Oficina Jurídica, informaron que no se recuperó la cartera deteriorada de vigencias anteriores por lo que tampoco se requirió la reversión del deterioro.

## REVERSIÓN DE PROVISIONES

En la cuenta de reversión de provisiones por Litigios y demandas se registró un valor de \$ 985.124.479 que corresponde a provisiones de procesos judiciales en los que se presentaron disminución en la provisión ya causada en vigencias anteriores pero que según el informe de la Oficina Jurídica de varios procesos durante la vigencia 2024, fue necesario la reversión de estas provisiones.

## NOTA 29. GASTOS

Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de la operación de la entidad.

### Composición

CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
	Db	GASTOS	138.944.303.467	88.992.413.951	49.951.889.516
5.1	Db	De administración y operación	76.077.113.276	69.052.020.219	7.025.093.057
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.154.439.634	1.828.093.052	326.346.583
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	18.369.361.418	12.755.143.566	5.614.217.852
5.5	Db	Gasto público social	41.585.941.455	4.713.273.115	36.872.668.340
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	452.394.456	491.365.588	-38.971.131
5.8	Db	Otros gastos	305.053.227	152.518.412	152.534.815





## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	76.077.113.276	69.052.020.219	7.025.093.057
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>76.077.113.276</b>	<b>69.052.020.219</b>	<b>7.025.093.057</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	30.427.934.178	27.770.302.383	2.657.631.795
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	8.575.935.575	6.388.448.417	2.187.487.158
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	1.667.749.600	1.276.474.100	391.275.500
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	11.561.795.492	9.937.259.032	1.624.536.460
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	366.872.103	432.875.017	-66.002.914
5.1.11	Db	Generales	23.205.732.845	23.085.853.124	119.879.721
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	271.093.483	160.808.146	110.285.337

La Agencia de Renovación del Territorio cuenta con una planta global de 317 cargos, la planta ocupada a 31 de diciembre de 2024 fue de 272 cargos, a los cuales se les efectuaron los correspondientes pagos de salarios, horas extras, subsidio de alimentación, prima técnica y todos los emolumentos laborales autorizados y de ley. En la vigencia 2024, la variación positiva en gastos de sueldos y salarios fue del 9.57% que obedeció principalmente al incremento salarial anual aprobado para los funcionarios públicos y la disminución de cargos ocupados en la planta de personal, la cual pasó de 292 en el 2023 a 272 en el presente año.

La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad durante la vigencia 2024, se detalla a continuación:

DETALLE	TOTAL GENERAL
Asignación básica	2.621.993.544
Bonificación de recreación	10.522.457
Bonificación de servicios	82.642.325
Incapacidades	104.954.883
Otras primas	91.739.796
Prima de Navidad	265.621.084
Prima de Vacaciones	85.901.721
Prima de servicios	127.286.289
Prima Técnica	1.310.135.439
Vacaciones	127.226.239
<b>TOTAL</b>	<b>4.828.023.777</b>





Los aportes a la seguridad social en salud, riesgos laborales, fondos de pensión, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Cajas de Compensación Familiar, se liquidaron y pagaron dentro del plazo estipulado en la norma, así como también los aportes al Fondo Nacional del Ahorro correspondiente a las cesantías reconocidas a los funcionarios, rubros que incrementaron en proporción al incremento salarial y las novedades de personal presentadas dentro de la vigencia.

Durante el año 2024 se realizaron liquidaciones de prestaciones sociales a sesenta y nueve (69) funcionarios por motivo de retiros voluntarios y/o el uso de la lista de elegibles luego del concurso de méritos del cual fue parte la Agencia de Renovación del Territorio por mandato de la Comisión Nacional del Servicio Civil en la Convocatoria Nación 3 y el Acuerdo 0354 de 2020.

Las prestaciones sociales de prima de servicios, prima de navidad en la proporcionalidad al tiempo laborado, bonificación de servicios funcionarios por la continuidad en el servicio, sueldo de vacaciones, prima de vacaciones, bonificación de recreación y prima técnica como factor no salarial se registraron oportunamente en las correspondientes cuentas del gasto y con corte al 31 de diciembre del 2024 se evidenció un incremento del 16.35% producto del retiro de algunos funcionarios con mayor antigüedad en la entidad, rangos salariales altos y el reconocimiento del primer año de la bonificación de servicios prestados a los funcionarios que ingresaron a la ART en el 2023 producto del Concurso de Méritos del cual hizo parte la entidad.

En la vigencia 2024 la entidad suscribió el contrato SG 0986 2024 con la Universidad Nacional de Colombia cuyo objeto fue prestar los servicios de formación y capacitación a los servidores(as) de la planta de personal de la ART, de acuerdo con las necesidades establecidas en el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2024, por valor de \$271.411.620 el cual fue ejecutado en su totalidad.

Adicionalmente, la Agencia suscribió contrato SG 0094 de 2024 con la Caja de compensación Familiar Compensar tuvo como objeto principal la ejecución del Programa de Bienestar Social e Incentivos de la Agencia de Renovación del Territorio-ART., mediante la realización de actividades de naturaleza cultural, lúdica, deportiva, recreativa y formativa dirigidas a los servidores y sus familias, en cumplimiento a la normatividad vigente y de acuerdo con el cronograma establecido para la vigencia. De este contrato se ejecutaron la totalidad de los recursos aprobados por valor de \$221.500.000.

La Entidad en la actualidad cuenta con un software bajo el cual lleva a cabo la administración de los beneficios a empleados a corto plazo denominado SYNERSIS el cual dispone de módulos específicos parametrizados de acuerdo con la norma para la provisión y gestión de los pagos al talento humano de la ART.

Los gastos generales de la entidad en 2024 ascendieron a \$23.205.732.845, destacándose los siguientes rubros principales:\$9.573.257.685 por concepto de honorarios, destinados a la contratación de (109) profesionales para apoyar las actividades misionales y la gestión de la entidad; \$4.599.045.130 correspondientes al pago de arrendamientos de 16 subregiones PDET y 2 oficinas de nivel central, incluyendo la administración de esta última y por cuotas de administración el valor de \$389.203.036;



\$1.736.041.580 en viáticos y gastos de viaje, destinados a garantizar la movilidad necesaria para la ejecución misional de la ART. Además, se invirtieron \$1.364.245.469 en licencias para sistemas de comunicación IP, seguridad informática y puntos de acceso WiFi de alto rendimiento. Por otro lado, se registraron gastos por \$971.385.929 en la contratación de diversos servicios esenciales para el funcionamiento de la entidad como contratos de bienestar, soporte y mantenimiento Synersis, servicios de call center BPM, actualización de la plataforma voz corporativa m@icrotel y servicios específicos en el contrato con la empresa SG 0101 2024 - EMTEL y \$898.698.355 en servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, asegurando el bienestar y las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades institucionales. A continuación, se presenta el detalle de los gastos generales para el 2024:

Cuenta	Descripción	Saldo a 31 dic 2024
511106	Estudios y proyectos	192.500.000
511113	Vigilancia y seguridad	143.685.666
511114	Materiales y suministros	526.217.946
511115	Mantenimiento	160.485.520
511117	Servicios públicos	368.102.075
511118	Arrendamiento operativo	4.599.045.130
511119	Viáticos y gastos de viaje	1.736.041.580
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	3.492.230
511123	Comunicaciones y transporte	768.816.934
511125	Seguros generales	333.797.572
511146	Combustibles y lubricantes	33.740.411
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	898.698.355
511154	Organización de eventos	126.039.517
511159	Licencias	1.364.245.469
511165	Intangibles	797.060.567
511179	Honorarios	9.573.257.685
511180	Servicios	971.385.929
511183	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	219.917.224
511190	Otros gastos generales (Cuotas de administración)	389.203.036
<b>Total Gastos Generales</b>		<b>23.205.732.845</b>





## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.154.439.634	1.828.093.052	326.346.583
	Db	DETERIORO	747.863.339	332.727.732	415.135.607
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	69.733.358	332.727.732	-262.994.374
5.3.50	Db	De inventarios	678.129.981	0	678.129.981
		DEPRECIACIÓN	295.696.312	308.433.581	-12.737.269
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	295.696.312	308.433.581	-12.737.269
		AMORTIZACIÓN	79.736.015	75.642.115	4.093.900
5.3.66	Db	De activos intangibles	79.736.015	75.642.115	4.093.900
		PROVISIÓN	1.031.143.969	1.111.289.624	-80.145.655
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.031.143.969	1.111.289.624	-80.145.655

### DETERIORO

- Cuentas por cobrar**

Como se indicó en la cuenta del activo, ítem 7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr), para la vigencia 2024 se deterioraron:

- Intereses de los cobros coactivos por sanciones disciplinarias impuestas a exfuncionarios de la entidad causados en el 2024 por valor de \$ 28.283.704 de los cuales la Oficina Jurídica solicitó el deterioro correspondiente por las causas también mencionadas en el ítem 7.2. Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad en atención a lo solicitado por la Oficina Jurídica.

No. Proceso	Clase de Proceso	Causa	Fecha mandamiento de PAGO	CAPITAL	Intereses moratorios y/o Indexación	Pendiente de Deterioro	NOVEDAD
001/2020	Cobro Coactivo	Sanción Disciplinaria	3-feb-21	\$ 88.871.832,00	\$ 114.269.166,00	\$ 13.936.214,00	Actualización crédito al 31 de marzo de 2024
002/2020	Cobro Coactivo	Sanción Disciplinaria	26-feb-21	\$ 55.731.504,00	\$ 70.351.260,00	\$ 8.618.877,00	Actualización crédito al 31 de marzo de 2024
001/2021	Cobro Coactivo	Sanción Disciplinaria	14/05/2021	\$ 37.042.440,00	\$ 35.425.224,00	\$ 5.728.613,00	Actualización crédito al 31 de marzo de 2024
Totales				\$ 181.645.776,00	\$ 220.045.650,00	\$ 28.283.704,00	

- Deterioro cuentas por cobrar por concepto de incapacidades solicitada por el GIT de Talento Humano en la vigencia 2024 correspondientes a \$41.225.705,69 a la PCI 02-14-01 y \$223.948



de la PCI 02-14-01 los cuales se detallan en el ítem 7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr).

- **Inventarios**

Al cierre de la vigencia 2024 se presenta en esta cuenta un saldo de \$ 678.129.981 que obedece al reconocimiento del deterioro por fallas estructurales en un muelle flotante en el municipio de Novita - Chocó, en virtud de los convenios SC 0219 2020 contratista Proteco Ingeniería SAS y SC 0230 2020 Interventoría Consorcio Int. DQWI 2020 tal como se indicó en la Nota 9 del presente documento. Lo anterior de acuerdo con las políticas contables de la entidad y en cumplimiento de las normas contables aplicables.

### DEPRECIACIÓN

El saldo registrado en la cuenta 5360 corresponde a la depreciación acumulada de los bienes durante la vigencia 2024, de acuerdo con las políticas contables de la entidad y en cumplimiento de las normas contables aplicables para las propiedades, planta y equipo.

### AMORTIZACIÓN

El saldo registrado en la cuenta 5366 corresponde a la amortización reconocida en la vigencia 2024 de intangibles de licencias y softwares.

### PROVISIÓN

- **Provisión litigios y demandas laborales**

La entidad registró en esta cuenta las provisiones de procesos judiciales que durante la vigencia 2024 fueron informadas por la oficina Jurídica de la Agencia de Renovación del Territorio.

### 29.3. Transferencias y subvenciones

En este grupo se reconocen los bienes entregados sin contraprestación y subvenciones en desarrollo de convenios firmados con otras entidades los cuales ascendieron a \$ 18.369.361.418 y que se reflejan en los siguientes cuadros:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	18.369.361.418	12.755.143.566	5.614.217.852
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	18.369.361.418	12.755.143.566	5.614.217.852
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	18.369.361.418	12.755.143.566	5.614.217.852



TERCERO	DETALLE CONVENIO	SALDO A 31-DIC-2024
MUNICIPIO DE FONSECA	Dotaciones escolares a Instituciones educativas del Municipio	8.085.522.604
MUNICIPIO DE EL RETORNO	Infraestructura e Interventoría obra pública entregada	2.561.074.507
MUNICIPIO DE PLANADAS	Infraestructura e Interventoría obra pública entregada	1.547.349.677
MUNICIPIO DE MIRANDA	Infraestructura e Interventoría obra pública entregada	1.545.414.630
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MIGUEL	Ambulancias	936.668.167
HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE		
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Ambulancias	888.436.965
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS SUCRE	Unidades Móviles Médicas Odontológicas	486.000.000
CENTRO DE SALUD DE MORROA SUCRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Unidades Móviles Médicas Odontológicas	486.000.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE COLOSO	Unidades Móviles Médicas Odontológicas	486.000.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE SAN ANTONIO DE PALMITO	Unidades Móviles Médicas Odontológicas	486.000.000
CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO		
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Unidades Móviles Médicas Odontológicas	486.000.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO HOSPITAL LAS MERCEDES	Ambulancias	374.894.868
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 18.369.361.418</b>

Cabe mencionar que se efectúa la reclasificación de saldos de la cuenta 542407 subvenciones a la cuenta 542307 otras transferencias, por ser la cuenta apropiada para el reconocimiento de los hechos económicos al ser bienes entregados sin contraprestación con entidades públicas.

#### 29.4. Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	41.585.941.455	4.713.273.115	36.872.668.340
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	41.585.941.455	4.713.273.115	36.872.668.340
5.5.07.05	Db	Generales	41.585.941.455	4.713.273.115	36.872.668.340

Estos gastos se generan en desarrollo de los proyectos de inversión para cumplir con el objeto de la Agencia. El monto del rubro de Desarrollo Comunitario y Bienestar Social en la presente vigencia asciende a \$41.585.941.455 el cual obedece al desarrollo de los siguientes convenios y/o contratos interadministrativos y legalización de recursos entregados en administración reconocidos en la cuenta 1908 de los componentes productivos y/o reactivación económica:





TERCERO	SALDO A 31-DIC-2024
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	38.503.865.985
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.787.172.809
ASOCIACION NACIONAL DE MUSICA SINFONICA	633.055.350
DEPARTAMENTO DE SUCRE	492.527.793
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO	169.319.518
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 41.585.941.455</b>

## 29.5. Operaciones interinstitucionales

En esta cuenta se registra los ingresos por clasificar por concepto de reintegros por recursos no ejecutados y rendimientos financieros, entre otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	452.394.456	491.365.588	-38.971.131
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	452.394.456	491.365.588	-38.971.131
5.7.20.80	Db	Recaudos	452.394.456	491.365.588	-38.971.131

## 29.6. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	305.053.227	152.518.412	152.534.815
5.8.04	Db	FINANCIEROS	15.476.584	44.761.118	-29.284.534
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	4.084.664	-4.084.664
5.8.04.47	Db	Intereses sobre créditos judiciales	15.476.584	40.676.454	-25.199.871
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	289.576.643	107.757.294	181.819.349
5.8.90.12	Db	Sentencias	31.320.000	0	31.320.000
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	200.156.515	107.333.174	92.823.341
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	0	424.120	-424.120
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	58.100.128	0	58.100.128

En la cuenta financieros están registrados: Pérdida por baja en cuentas por cobrar, los intereses pagados por sentencias judiciales ejecutoriadas en la vigencia 2024, la entidad en esta vigencia dio de baja cuentas por cobrar por incapacidades, sin embargo, no afectaron el resultado del ejercicio porque esta cartera estaba deteriorada al 100% en vigencias anteriores.



### Otros gastos financieros - Intereses de sentencias

Durante la vigencia 2024, se registraron en esta cuenta los intereses causados producto de sentencias reconocidas pasivos reales, que para este año correspondieron a dos procesos judiciales de reparación directa:

- Proceso Judicial No 11001333603220150012500 pagado dentro de la misma vigencia 2024, se registraron al gasto intereses por valor de \$ 6.277.148.
- Proceso Judicial No 05001333302520130041200 registrado en cuentas por pagar y con proyección de pago en la vigencia 2025, intereses por valor de \$ 9.199.436.

### GASTOS DIVERSOS

En la cuenta de Gastos Diversos durante la vigencia 2024 el valor más representativo corresponde a pérdida por bajas en cuentas de activos no financieros \$200.156.515, distribuidos en Baja de intangibles \$45.613.286 y propiedad planta y equipo por un valor de \$154.543.229.

En cuanto a los gastos diversos por sentencias, en la vigencia 2024, la Agencia de Renovación del Territorio gestionó y realizó el pago efectivo del proceso judicial No 11001333603220150012500 por valor de \$31.320.000.

El saldo de Otros Gastos diversos corresponde a la entrega de la planta eléctrica la cual se tiene en comodato según **Convenio de Cooperación No. ART-217-2017-0043 ANT 521-2017**.



**CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ**  
**Contador TP No. 169.242-T**

Elaboró: Diana Sandoval   
Ruby Duque   
Yolanda Chala   
Adriana Burgos   
Claudia Carmona 

Revisó: Germán Romero C 

